

**“UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO”**



**Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas**

**Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas**

**“El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023”**

**BACH. Cueva Tanta, Gisela**

**BACH. Monteza Carrión, Angie Vanessa**

**ASESOR: Dr. Gil Jauregui, Andrés**

**Cajamarca – Perú**

**Agosto - 2023**

**“UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO”**



**Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas**

**Carrera Profesional de Contabilidad Y Finanzas**

**“El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023”**

**Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el Título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas**

**BACH. Cueva Tanta, Gisela**

**BACH. Monteza Carrión, Angie Vanessa**

**ASESOR: Dr. Gil Jauregui, Andrés**

**Cajamarca – Perú**

**Agosto - 2023**

**COPYRIGHT © 2023 by**  
**Gisela Cueva Tanta**  
**Angie Vanessa Monteza Carrión**

**Todos los derechos reservados**

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL**

**“El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en  
la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023”**

Presidente:	Dr. Víctor Montenegro Díaz
Secretario:	Mg. Luis Felipe Velasco Luza
Vocal:	Mg. Anthony Rabanal Soriano
Asesor:	Dr. Andrés Gil Jauregui

## **DEDICATORIA**

A:

Mis padres y hermanos que me apoyaron durante todo el proceso de la carrera profesional, a los docentes de la UPAGU por compartirme sus conocimientos para poder culminar mis estudios satisfactoriamente.

**Gisela**

A:

Mi madre, a mi familia, a mi novio y a mi abuelo que en paz descansa y que Dios lo tenga en su gloria, a todos ellos especialmente y con todo mi corazón, quienes siempre me han brindado su amor, su cariño, sus consejos y me han sabido apoyar y orientar para ser una mejor persona y triunfar en la vida. Y a mis docentes de la UPAGU por haberme brindado sus sabios conocimientos durante toda mi carrera.

**Angie**

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradecer a Dios por mantenernos con vida, salud y ser bendecidas con personas muy especiales. Agradecer a nuestras familias en general por todo su amor y apoyo incondicional que nos brindan día a día y en cada decisión que tomamos. Agradecer con mucho cariño a cada uno de nuestros docentes de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo por todos los conocimientos y la información brindada a lo largo de toda nuestra carrera profesional. Les agradecemos de todo corazón a todos ustedes por estar siempre presente en cada logro en nuestra vida.

**Las Autoras**

## **RESUMEN**

La presente investigación titulada “El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023”, considerando como objetivo general determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023. El tipo de investigación fue aplicada, con un nivel Descriptivo – Correlacional, con un diseño no experimental con corte transversal, la población se encontró formada por 6 participantes y la muestra por 3 participantes (contador, asistente contable y gerente). Se utilizó la técnica de la encuesta con el instrumento cuestionario para la recolección de datos. Se obtuvo como resultados que existe una correlación significativa entre las variables con un valor de 0.882. Concluyendo que no se aplica un planeamiento tributario por lo que se ha generado contingencias tributarias.

**Palabras claves:** Plan tributario, contingencias, infracciones y sanciones.

## ABSTRACT

The present investigation entitled "Tax Planning and its relationship with Tax Contingencies in the company Grupo Express Cajamarca S.R.L, in the year 2023", considering as general objective to determine the relationship between tax planning and tax contingencies in the company Grupo Express Cajamarca S.R.L, in the year 2023. The type of research was applied, with a Descriptive - Correlational level, with a non-experimental design with a cross section, the population was found to be formed by 6 participants and the sample by 3 participants (accountant, accounting assistant and manager). The survey technique was used with the questionnaire instrument for data collection. The results showed that there is a significant correlation between the variables with a value of 0.882. Concluding that tax planning is not applied and therefore tax contingencies have been generated.

**Keywords:** Tax plan, contingencies, infractions and sanctions.



## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT .....	viii
ÍNDICE .....	ix
LISTA DE TABLAS .....	xi
LISTA DE FIGURAS .....	xii
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Definición del Problema.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4 Justificación .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Fundamentos teóricos de la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Antecedentes del problema .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Marco Histórico.....</b>	<b>16</b>
<b>2.3 Marco Teórico .....</b>	<b>16</b>
<b>2.4 Marco Conceptual.....</b>	<b>29</b>
<b>2.5 Hipótesis.....</b>	<b>30</b>
<b>2.6 Operacionalización de las variables.....</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO III: METODO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>3.1. Tipo y nivel de investigación.....</b>	<b>32</b>
<b>3.2. Diseño de la investigación.....</b>	<b>32</b>
<b>3.3. Área de investigación .....</b>	<b>33</b>
<b>3.4. Población.....</b>	<b>33</b>
<b>3.5. Muestra .....</b>	<b>33</b>
<b>3.6. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos .....</b>	<b>34</b>
<b>3.7. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos .....</b>	<b>35</b>
<b>3.8. Interpretación de datos.....</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>36</b>
<b>4.1. Resultados .....</b>	<b>36</b>
<b>4.2. Discusión .....</b>	<b>47</b>
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>51</b>

<b>5.1 Conclusiones</b> .....	51
<b>5.2 Recomendaciones</b> .....	52
<b>REFERENCIAS</b> .....	53
<b>ANEXOS</b> .....	60
<b>ANEXO A: Matriz de consistencia</b> .....	60
<b>ANEXO B: Instrumentos</b> .....	61
<b>ANEXO C: Juicio de Expertos</b> .....	63
<b>ANEXO D: Base de Datos Generales</b> .....	67

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Objetivos de la planificación tributaria.....	17
<b>Tabla 2.</b> Elementos de la planificación tributaria.....	18
<b>Tabla 3.</b> Principios de la planeación tributaria.....	19
<b>Tabla 4.</b> Operacionalización de las variables.....	31
<b>Tabla 5.</b> Valoración de la variable Planeamiento Tributario .....	36
<b>Tabla 6.</b> Primera Dimensión Beneficios Tributarios.....	37
<b>Tabla 7.</b> Segunda Dimensión Optimización de la carga Fiscal.....	38
<b>Tabla 8.</b> Tercera Dimensión Deuda Tributaria.....	39
<b>Tabla 9.</b> Valoración variable Contingencias tributarias .....	40
<b>Tabla 10.</b> Primera dimensión Riesgo Tributario .....	41
<b>Tabla 11.</b> Segunda dimensión incumplimiento de obligaciones .....	42
<b>Tabla 12.</b> Prueba de normalidad.....	43
<b>Tabla 13.</b> Correlación Planeamiento tributario y Contingencias Tributarias.....	44
<b>Tabla 14.</b> <i>Correlación Beneficios tributarios y Contingencias Tributarias</i> .....	45
<b>Tabla 15.</b> Correlación Optimización de la carga Fiscal y Contingencias tributarias .....	46
<b>Tabla 16.</b> Correlación Deuda tributaria y contingencias fiscales.....	47

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Tipos de planes fiscales .....	20
<b>Figura 2.</b> Valoración de la variable Planeamiento tributario .....	36
<b>Figura 3.</b> Primera Dimensión Beneficios Tributarios .....	37
<b>Figura 4.</b> Segunda Dimensión Optimización de la carga Fiscal .....	38
<b>Figura 5.</b> Tercera Dimensión Deuda Tributaria .....	39
<b>Figura 6.</b> Valoración variable Contingencias Tributarias .....	40
<b>Figura 7.</b> Primera dimensión Riesgo Tributario.....	41
<b>Figura 8.</b> Segunda dimensión Incumplimiento de obligaciones .....	42

# **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

## **1. Planteamiento del Problema**

### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

La planificación fiscal es una serie de actividades de los contribuyentes que tienen como finalidad optimizar la carga fiscal, reducirla, es decir aligerarla; de modo que se aproveche algunos beneficios tributarios; en efecto es una estrategia para equilibrar la carga fiscal.

En el contexto internacional, en Europa están adoptando medidas para no tener problemas a largo plazo; es por ello que las compañías efectúan un planeamiento fiscal agresivo donde diseñan estrategias para aprovechar los beneficios tributarios, puesto que al hacer uso de estos mecanismos se anticipan situaciones fortuitas que conllevan a que las empresas tengan dificultades para desarrollar su actividad comercial (Comisión Europea, 2022).

Alemania, se están tomando medidas en cuanto a planificación fiscal, de manera que las empresas adoptan herramientas para evitar tener a futuro contingencias tributarias, es así que el realizar dicho plan que concierne en términos económicos a 10.000 millones de euros, ello como consecuencia para contrarrestar la inflación de acuerdo a la capacidad de compra (Lindner, 2022).

La planeación fiscal es un concepto importante en México para optimizar la carga tributaria. Esta planificación bien estructurada permite a las empresas de cualquier industria controlar y reducir su carga fiscal de manera legal sin recurrir a métodos

desesperados de elusión fiscal. Esta reducción planificada y legal asegura así la optimización del resultado neto de los socios de la empresa (Martínez et al., 2018).

En el contexto nacional, en Arequipa se evidencia que el 98.8% de las compañías desarrollan una planificación tributaria por que buscan determinar con exactitud el impuesto a la renta, de modo que el investigador llegó a finiquitar que existe una correspondencia positiva y buena entre las variables estudiadas, de modo que un incremento en la planificación tributaria conducirá a una correcta especificación del impuesto a la renta (Yanarico et al., 2021).

En Lima, Vega (2020) en su estudio detectó que el planeamiento tributario en el expediente observado e inspeccionado prevaleció que tiene proyección con (49%), y el (51%) no tiene proyección. En razón a las dimensiones con el sistema tributario (55%), las obligaciones tributarias (50%), las infracciones tributarias (42%); en efecto la proyección tributaria de la empresa no cuenta con un escrito conveniente en donde las dimensiones exponen proporciones de intervalo.

En el contexto local, la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, presenta complicaciones en cuanto a temas tributarios, es decir a la fecha no cuenta con una planeación tributaria para prevenir contingencias a futuro; así pues el dueño de la compañía considera que no es necesario realizar una planificación ya que es un gasto, sin embargo lo que desconoce el contribuyente es que en situaciones futuras puede manifestarse una contingencia tributaria, y de no estar preparada, la misma puede caer en sanciones y multas por parte del ente fiscalizador.

## **1.2 Definición del Problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ✓ ¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?
- ✓ ¿Cuál es la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?
- ✓ ¿Cuál es la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- ✓ Identificar la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023

- ✓ Evaluar la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023
- ✓ Analizar la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

## **1.4 Justificación**

### **1.4.1 Justificación teórica**

El estudio se adhiere a un aporte teórico siendo este un antecedente para futuras investigaciones en cuanto al tema abordado, además la presente indagación es un trabajo bibliográfico u previo teóricamente comprobado que contribuirá a otras posibles investigaciones.

### **1.4.2 Justificación metodológica**

Metodológicamente el estudio tiene una justificación que se basa en métodos científicos, confirmando los datos recolectados utilizando herramientas de recolección como son las encuestas, procesando la información de esta manera, obteniendo características de fiabilidad.

### **1.4.3 Justificación práctica**

Este tipo de justificación está encaminado a solucionar los problemas que afectan a los ámbitos sociales, solucionando el problema, de modo que la finalidad de este estudio es contribuir al empresario que paga impuestos y brindarle protección para reducir las sorpresas fiscales en el desarrollo de su negocio.



## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2. Fundamentos teóricos de la investigación**

#### **2.1 Antecedentes del problema**

##### **2.1.1 A nivel internacional**

Montoban (2020) en su indagación “*Planeamiento Fiscal para la firma A.J. & J.A. REDOLFÍ S.R.L. (JAMES CRAIK), Córdoba, Argentina*” tuvo como objetivo buscar alternativas que permitan reducir los impactos de las cargas fiscales y así no se logre recaer sobre la elusión y la evasión, para que se lleve a cabo el estudio se utilizaron herramientas que permitieron desarrollar un análisis de la empresa dentro de un ámbito externo e interno, tomado bajo lineamientos teóricos los cuales son expuestos por autores conocedores de materia tributaria, esto permite un mejor análisis de los costos asociados a los impuestos, por otro lado se ha determinado la gran diversidad de impuestos es relevante de la misma manera la existencia de regímenes que son aplicables de acuerdo a la zona geográfica y las actividades que realiza la empresa, es así que se ha determinado que la actividad de la empresa debe ser aprovechada por las organizaciones ya que tiene como fin promover una actividad económica otorgando beneficios, en ese sentido la empresa REDOLFI S.R.L al ingresar al régimen Pyme conlleva a que exista una disminución en las obligaciones fiscales, se llegó a concluir que una buena planificación fiscal permite una mayor eficacia para utilizar los recursos financieros.

**Comentario:**

La presente investigación internacional nos ayudará a buscar alternativas y una noción mucho más clara de cómo reducir impactos de cargas fiscales y que herramientas utilizar para desarrollar este análisis.

Xue (2021) en su indagación “*Gestión e investigación de la planificación fiscal empresarial en el contexto de la era de la información*” de la provincia de Guangdong, del país de China; tuvo como objetivo examinar principalmente la gestión de la planificación fiscal empresarial en el contexto de la era de la información, los resultados fueron que si la empresa responsable de las ventas está ubicada en un país o región que grava altos impuestos a la renta, en este caso, para reducir la carga fiscal, la empresa puede establecer sucursales en otros países y regiones con tasas de impuesto a la renta más bajas, por lo que las ganancias de las empresas en áreas de impuestos a la renta alta pueden transferirse de manera efectiva, de forma que se reducirá el impuesto a la renta total a pagar por la empresa, reduciendo el costo de los impuestos, del mismo modo las empresas pueden utilizar los descuentos comerciales cuando realizan actividades de venta para reducir la carga del impuesto al valor agregado que deben pagar las empresas, y finalmente, se llegó a concluir que esta investigación es útil para la planificación razonable de los impuestos corporativos.

**Comentario:**

La presente investigación internacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de cómo realizar un buen plan que sea lógico y justificado para reducir los impuestos corporativos, teniendo en cuenta y eligiendo varias alternativas que puedan ayudar a la empresa a mejorar en ese aspecto.

Matusevičienė y Rudžionienė (2020) en su investigación *“Factores que influyen en la planificación fiscal: Un estudio teórico”* de la Universidad de Vilnius, país de Lituania; tuvieron como objetivo identificar los determinantes de las actividades de planificación tributaria en empresas y hogares, la metodología utilizada fue un análisis, la sistematización y la comparación de la información; los resultados del estudio arrojaron que la planificación del impuesto a las sociedades se encuentra influenciado por la rentabilidad de la empresa, por otro lado se encontró que los impuestos sobre los beneficios, la escala de operaciones en el extranjero, la receptividad, el crecimiento del capital, el apalancamiento de la empresa, la experiencia de sus servicios y los temas de confiabilidad financiera, así como la planificación fiscal de los hogares está influenciada por la edad de los contribuyentes, la desigualdad de ingresos dentro del hogar, la experiencia, su complejidad y las multas.

#### **Comentario:**

La presente investigación internacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de cómo identificar las actividades de planificación tributaria tanto en empresas como en hogares.

Para Hoang et al. (2022) en su investigación *“Planificación fiscal y valor de la empresa: El caso de las empresas con diferente titularidad estatal en Vietnam”* de la Ciudad de Vietnam, Asia; el objetivo de su indagación fue examinar la consecuencia del planeamiento fiscal en el valor de las empresas que cotizan en bolsa en Vietnam, utilizando los datos secundarios de los informes financieros auditados y otros documentos estadísticos de 513 empresas no financieras en el período de 2015 a 2019. Según GLS, el resultado de la indagación indica que la planificación fiscal tiene una consecuencia

positiva en el valor de la empresa. Además, la propiedad estatal, el capital intensivo y el tamaño de la empresa son variables de control que tienen un impacto positivo en el valor de la empresa, y se concluye que con los hallazgos se sugiere que los gerentes financieros deberían aplicar el marco SAVANT y concentrarse en la asignación de activos fijos y el beneficio fiscal del tamaño de la empresa en lugar del apalancamiento o la propiedad estatal alta.

### **Comentario:**

La presente investigación internacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de cómo examinar el resultado de la planificación fiscal de aquellas empresas que cotizan en bolsa.

#### **2.1.2 A nivel nacional**

Quispe et al. (2021) en su investigación "*Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias*" de la Universidad Cesar Vallejo en la Ciudad de Lima, quienes tuvieron como objetivo diseñar un planeamiento tributario para evitar riesgos tributarios en la empresa Negociaciones H&D S. A. C, Lima, 2020, la metodología del estudio de tipo descriptiva-propositiva y no experimental, se utilizó como instrumento el cuestionario por medio de la entrevista, la población en estudio fue de 10 integrantes de la empresa Negociaciones H&D SAC, los resultados de la investigación arrojaron que no existe un plan tributario en la empresa y por esta razón se lleva a cabo negligencias tributarias, lo cual ha conllevado en dos oportunidades a infracciones con el IGV y la renta, del mismo modo otro de los resultados fue que la empresa invoca de manera directa a una mayor conciencia tributaria y del mismo modo el área registrable no debe presentar demoras en reportar los importes de compra y venta de los clientes, finalmente se llegó a

concluir que es necesario la elaboración de un plan tributario para que así no existan problemas de contingencia en un futuro.

**Comentario:**

La presente investigación nacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de que si no se tiene una plan tributario conllevaría a negligencias e infracciones futuras en la empresa.

Acapari (2020) en su investigación *“El Planeamiento Tributario como instrumento para evitar Contingencias Tributarias en la Empresa de Transporte y Turismo Especial Puyas Tours S.R.L.”* Provincia de San Antonio de Putina, Juliaca de la Universidad Peruana Unión; tuvo como objetivo establecer cuál es el acontecimiento del planeamiento tributario como herramienta para evitar riesgos tributarios en la Empresa de Transporte y Turismo Especial Puyas Tours S.R.L de la Provincia de San Antonio de Putina, la metodología del estudio fue de enfoque cualitativo y descriptivo, la muestra lo conformó los empleados del área contable de la empresa, el instrumento utilizado fue la entrevista y los resultados del estudio fueron que en el año 2018 se logró la consumación de la proyección tributaria con lo cual se afirma que años anteriores no existía este tipo de documentos, por otro lado se logró determinar que el planeamiento tributario es positivo para evitar las contingencias con un reparto tributario de S/ 5,085.02 en el año 2017 lográndose disminuir en el año 2018 a S/ 563.00, en lo concerniente a los gastos se encontró que hubo un incremento de S/ 62,260.02 a S/ 100,073.00 en un año, y se concluyó que la ejecución de un planeamiento tributario permite mejorar el contexto de la empresa.

**Comentario:**

La presente investigación nacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de como podemos disminuir riesgos en la empresa, teniendo en cuenta un buen planeamiento tributario.

Carrera (2022) en su investigación *“El Impacto del Planeamiento Tributario en las Contingencias Tributarias de las MYPES Industriales del Distrito de Chilca, año 2019”* de la Universidad Tecnológica del Perú, tuvo como objetivo establecer cuál es el impacto que tiene el planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en las MYPES del distrito de Chilca, la metodología del estudio fue de tipo descriptivo-explicativo con un diseño no experimental, la muestra fue de un total de 10 empleados del área contable, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, los resultados del cuestionario determinaron que un buen planeamiento tributario permite evitar pérdidas económica en la empresa, en ese sentido el planeamiento tributario solo fue utilizado en la empresa en un 60%, del mismo modo también se encontró que la no aplicabilidad del planeamiento tributario genera contingencias tributarias y esto ocurre como consecuencia de no cumplir con la normas establecidas en la Sunat, se finiquitó que si la empresa cumple con el planeamiento tributario esto conllevará a cumplir con las normas tributarias reduciendo las sanciones.

**Comentario:**

La presente investigación nacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara del impacto que puede llegar a tener las contingencias fiscales en una empresa al no cumplir con la normativa establecida por SUNAT.

Ari y Camacho (2022) en su investigación *“Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Tributarias en las Instituciones Educativas Privadas Básica Regular, Distrito San Sebastián-Período 2019”* de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco, tuvieron como objetivo establecer de qué manera el planeamiento tributario se correlaciona con las contingencias tributarias en las Instituciones Educativas Privadas básica habitual, distrito de San Sebastián en el periodo 2019, la metodología de indagación fue descriptiva y correlacional, bajo un diseño no experimental y de enfoque mixto, el instrumento utilizado fue el cuestionario, la muestra fue de 72 instituciones privadas, los resultados arrojaron que el planeamiento tributario depende del discernimiento de las obligaciones tributarias, del mismo modo un 86.11% afirma que el planeamiento tributario debe contar con asientos para un mejor discernimiento de las bases tributarias y el 91.67 % exteriorizan que deben ser expertos o con extenso conocimiento en procedimiento adaptable a las Instituciones Educativas privadas, y se llegó a concluir que el planeamiento tributario y la normatividad tributaria son deficientes, lo cual han conllevado a generar contingencias tributarias con multas sancionatorias.

### **Comentario:**

La presente investigación nacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de que el planeamiento tributario depende del conocimiento que se tenga sobre las obligaciones tributarias.

Rosales (2022) en su trabajo de investigación *“Implementación de un Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en la Empresa PANADIS S.A.C.”* de la Universidad Nacional de Trujillo, tuvo como objetivo implementar un planeamiento

tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa PANADIS SAC, la metodología del estudio fue de enfoque cuantitativo y descriptivo, la muestra del estudio fueron los documentos de la empresa y la contadora de la empresa, los instrumentos utilizados fueron la encuesta y el análisis documentario, los resultados obtenidos en el año 2018 hubo errores en las operaciones económicas, los cuales generan problemas en las normas tributarias provocando multas, por otro lado se encontró que la planificación tributaria presenta deficiencias en su implementación lo cual en el año 2018 la empresa solo logró 9 de 39 puntos evaluados en un 23.1%, ubicándose en un nivel bajo, se llegó a concluir que un mejor planeamiento tributario logró reducir las contingencias tributarias, lográndose un aumento de un 9.5% en la utilidad antes de gravámenes, así como reducir en un 76.6% el impuesto tributario.

### **Comentario:**

La presente investigación nacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de que un buen planeamiento tributario ayudará a reducir las contingencias tributarias en una empresa.

Ruiz et al. (2022) en su investigación *“Propuesta de un Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en una empresa Agroindustrial”* de la Universidad Peruana Unión, de la Ciudad de Lima; tuvieron como objetivo plantear un proyecto piloto de planeamiento tributario para obviar contingencias tributarias en la empresa Agroindustrias HG & NP SAC-Perú, el estudio fue de tipo descriptivo, experimental y prospectivo, la población se centró en 10 empleados de la empresa, los instrumentos utilizados conducidos fueron la encuesta y el análisis documentario, los resultados fueron que era necesario la aplicación de un plan fiscal, esto debido a que la empresa no cuenta



con una vigilancia al respecto, esto permitirá mejorar el área contable de la organización y así se logre reducir problemas tributarios en la empresa en un corto plazo, con estos resultados se llegó a concluir que un buen planeamiento tributario conlleva a generar mejores normas y acciones la cuales generan estrategias para un mejor desempeño en las obligaciones tributarias, las cuales mejorarán las condiciones de la empresa.

### **Comentario:**

La presente investigación nacional nos ayudará a tener una noción mucho más clara de que si la empresa no cuenta con un plan tributario es necesario diseñarlo ya que esto mejorará al área contable de una empresa.

### **2.1.3 A nivel local**

Cueva (2019) en su estudio *“Incidencia del Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico y Financiero de las Micro y Pequeñas Empresas en la Ciudad de Cajamarca 2015 - 2016”* de la Universidad Nacional de Cajamarca; tuvo como objetivo establecer la repercusión del planeamiento tributario en el perfeccionamiento mercantil y monetario de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en la ciudad de Cajamarca en los años 2015 – 2016, la metodología fue de tipo cualitativo y de método lógico deductivo/inductivo, la muestra es de 60 MYPES, el instrumento manejado fue la encuesta, respecto a los derivaciones resultantes fueron que el planeamiento tributario permite un mejor desarrollo económico y financiero de las MYPE, por otro lado el planeamiento tributario genera un incremento de los ingresos económicos en base al estudio teórico y estadístico, del mismo modo se logró un incremento de las utilidades de la empresa proyectándose a un equilibrio económico y financiero, se llegó a concluir que si es viable que los agentes empresariales de las MYPES de la ciudad de Cajamarca, consigan menguar legalmente

las secuelas en el costo de los tributos estableciendo el uso del planeamiento tributario dentro de las limitaciones aprobadas por el marco legal.

**Comentario:**

La presente investigación local nos ayudará a tener una noción mucho más clara de como el planeamiento tributario ayuda al incremento de los ingresos económicos y de las utilidades con el fin de tener un equilibrio económico en la empresa.

Daza y Lopez (2021) en su estudio *“Planeamiento tributario y su relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Autos Cajamarca S.A., Moyobamba, 2021”* de la Universidad César Vallejo; tuvieron como objetivo establecer la correlación que persiste con el planeamiento tributario y la culminación de los convenios obligacionales tributarios de la empresa Autos Cajamarca S.A., Moyobamba, 2021; la metodología fue aplicada con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y correlacional, la muestra quedó agrupada por 15 empleados y como instrumento se aplicó la encuesta, los resultados del estudio fueron que de la totalidad de empleados encuestados el 20% despliegan declaraciones juradas pertinentes un 46.7% lo desarrolla solo algunas veces, un 46.7% en algunas ocasiones realiza una vigilancia de pagos, un 66.7% casi siempre ejecuta el estudio de ingresos y en razón a las retenciones en cooperativa de crédito, y se llegó a concluir que las contingencias tributarias se concretan eficazmente con los convenios obligacionales tributarios, habiendo el sig bilateral  $p=0.001$  la cual es menor a 0.05.

**Comentario:**

La presente investigación local nos ayudará a tener una noción mucho más clara de que las contingencias tributarias se concretan competentemente con los convenios obligacionales tributarios.

Gutierrez y Silva (2022) en su estudio *“La auditoría tributaria preventiva como herramienta eficaz para evitar contingencias tributarias en la empresa Esygo Ingeniería y Construcción E. I. R. L. – Cajamarca – 2020”* de la Universidad Privada del Norte; se enfocaron en conocer cual es la preponderancia de la auditoría tributaria como un instrumento para la prevención de contingencias tributarias en la empresa ESYGO Ingeniería y Construcción E.I.R.L. Cajamarca 2020; para llevar a cabo los resultados del estudio se analizó la información económica, los libros y las declaraciones juradas del contribuyente, además se analizó el marco normativo de la empresa; en razón al instrumento utilizado fue la encuesta, en ese sentido las derivaciones resultantes fueron que un planeamiento en la auditoría tributaria permite mejorar los semblantes endeble de la empresa respecto a los sistemas de control tributario ya que si no se cuenta con un planeamiento tributario conduce a generar una amenaza en la empresa, y se llegó a concluir que la auditoría tributaria es un instrumento eficaz y de vital jerarquía para evitar contingencias tributarias impidiendo posibles problemas futuros dentro de la empresa.

**Comentario:**

La presente investigación local nos ayudará a tener una noción mucho más clara de que un planeamiento en la auditoría tributaria mejora los semblantes endeble de la empresa respecto a los sistemas de control tributario.

## **2.2 Marco Histórico**

La planeación surge en el año 1928; donde exactamente entre el año 1928 y 1932 se da el primer plan quinquenal GOELRO; el cuál se basó políticamente en las corrientes socialistas promovidas por la Revolución Bolchevique liderada por Lenin, en donde se destaca que existen al menos seis procesos interrelacionados LA PLANIFICACIÓN: (1) como producto del desarrollo histórico de la antigua Unión Soviética; (2) que deriva de los cambios en el desarrollo de las fuerzas productivas; (3) como instrumento para la implementación de estrategias; (4) en la globalización y políticas neoliberales; (5) propuestas alternativas y (6) surgieron órganos internacionales de planificación (Lopera, 2014).

De acuerdo con Villasmil (2018) la planificación tributaria surge con la necesidad de aprovechar las opciones de ahorro que las leyes tributarias ponen a disposición de los contribuyentes. Todo ello se debe realizar dentro del marco legal.

En el marco Tributario de la normativa peruana, en el año 1966 se promulgó el primer Código Tributario del Perú; donde se establecen las obligaciones tributarias, las consecuencias por su incumplimiento, conllevando así que aparezca el término contingencias tributarias o fiscales; así mismo aparecen las sanciones tributarias; en el transcurso de la historia se van realizando actualizaciones del Código Tributario y por ende se desarrollan más al fondo estos términos.

## **2.3 Marco Teórico**

### **2.3.1 Planeamiento tributario**

El concepto de planificación fiscal es ampliamente utilizado para describir todas las actividades y transacciones diseñadas para reducir la obligación tributaria. La planificación fiscal es el conjunto de acciones y decisiones adoptadas por la empresa, ya sean fiscalmente agresivas o no, y si esta decide adoptar para controlar su carga fiscal de manera más eficaz (Kouroub y Oubdi, 2022).

Vega et al. (2020) considera que la planificación tributaria es un instrumento administrativo que determina el pago justo adeudado al ciudadano por los cargos, el cual prevé que la persona sujeta a impuestos sea un socio de la organización tributaria (Santos et al., 2019). De esta manera, las instituciones empresariales que aplican técnicas de planificación podrán anticipar los impactos tributarios, que, a su vez, permitirá una organización para evitar cualquier posibilidad de contingencias tributarias.

**Tabla 1.**

Objetivos de la planificación tributaria

<b>Objetivos</b>	<b>Definición</b>
<b>Objetivo Económico</b>	Examina la oclusión de los divergentes tributos en los costos y gastos de la compañía empresarial para la medición de la rentabilidad, con el propósito de proyectar las destrezas insuficientes para evitar pérdidas monetarias en las disímiles ejecuciones que haga la empresa.
<b>Objetivo Financiero</b>	Tiene por objetivo la obtención de un recurso económico para su cumplimiento, en razón a los montos y plazos designados para el correspondiente pago, en correspondencia a los cánones tributarios que está predisuelta a la compañía empresarial.
<b>Objetivo Fiscal</b>	En razón a las reglamentaciones tributarias en correspondencia con los principios de contabilidad colectivamente admitidos con el propósito de evitar penalidades por equivocaciones de orden formal, material o incumplir con los pagos de los tributos obligatorios.

*Nota:* Adaptado de Subía et al. (2018).

### 2.3.1.1. Elementos de la planeación tributaria

Subía et al. (2018) precisó que los elementos para una planificación tributaria eficaz cuando se cumplen cuatro condiciones básicas con características sistemáticas, de anticipación en el futuro, restricción en el tiempo y orden de cumplimiento, se garantiza resultados positivos dentro del orden legal y económico, incidiendo en una carga fiscal y legítima que reconozca el contexto fáctico financiero de las organizaciones.

**Tabla 2.**

*Elementos de la planificación tributaria*

<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>
<b>Sujeto</b>	Es el usuario que contribuye y es beneficiado por la planificación tributaria.
<b>Objeto</b>	El objeto de la planificación debe ser legal, reglamentado y reincidir en el negocio planeado real.
<b>Finalidad</b>	El objetivo es el caudal arancelario, así como la demora del pago.
<b>Proceso</b>	El proceso debe concertar una sucesión de acciones legítimas de manera integral para conseguir su consumación.
<b>Procedimiento</b>	El conglomerado de normas, principios y compendios que reglamentan el proceso de forma cuidadosa.
<b>Instrumentos</b>	Se debe totalizar todos los instrumentales analíticos, metódicos y modeladores proporcionales por otras doctrinas.

*Nota: Adaptado de (Bosque, 2019).*

### 2.3.1.2 Principios de la planeación tributaria

Los principios de la proyección tributaria son las pautas que dirigen el funcionamiento del profesional administrativo que realiza la tramitación, de modo que el curso de evaluación elegido por este último sea el más eficaz para minimizar toda la carga del

ciudadano contribuyente Subía et al. (2018). Por lo tanto, la esencia de los principios principales de la planificación fiscal se revela en la tabla 1.

**Tabla 3.**

*Principios de la planeación tributaria*

<b>Principios de planificación fiscal</b>	<b>Esencia de los principios de planificación fiscal</b>
<b>Principios generales de planificación fiscal</b>	
<b>Principio de unidad (sistematicidad)</b>	La planificación del sistema es inherente a la planificación fiscal, que se encuentra en la relación entre la planificación de los pagos de impuestos y los planes generales de la empresa.
<b>Principio de participación</b>	de Todos los empleados de la empresa que participan en la aplicación de medidas de planificación fiscal deben anunciar en la producción de procedimientos para reducir al mínimo los pagos de impuestos.
<b>Principio de continuidad</b>	de El proceso de planificación fiscal se lleva a cabo de forma continua, mientras que los esquemas previamente desarrollados para minimizar los pagos de impuestos deben analizarse y ajustarse constantemente de acuerdo con los cambios en la legislación.
<b>Principio de flexibilidad</b>	de Los sistemas de deducibilidad fiscal están diseñados para permitir a los autores adaptarlos posteriormente a cambios imprevistos en el medio ambiente (por ejemplo, a cambios del impuesto u otra legislación)
<b>Principio de exactitud</b>	de Los planes para minimizar los pagos de impuestos deben ser precisos, concretos y detallados en la medida en que permitan tener en cuenta factores (condiciones) internos y externos.
<b>Principio de perspectiva</b>	de En el proceso de planificación fiscal, deben tenerse en cuenta los posibles cambios en la legislación fiscal en el futuro y otros factores externos.
<b>Principio de legalidad</b>	de La planificación fiscal debe llevarse a cabo de conformidad con la legislación vigente. Al mismo tiempo, tanto un sistema directo para minimizar los pagos de impuestos como su apoyo documental (real) deben ajustarse a la legislación.

<b>Principio de complejidad</b>	<b>de</b>	Los diferentes impuestos y tasas tienen elementos comunes (o interrelacionados) de las bases imponibles, y ellos mismos pueden atribuirse a la base imponible bajo otros impuestos o tasas.
<b>Principio de alternancia</b>	<b>de</b>	La disponibilidad de alternativas permite ampliar la elección de una opción tributaria con indicadores óptimos, mejorando así la eficiencia de los resultados de la implementación de la planificación tributaria.
<b>Principio de optimalidad (relación óptima de riesgos y beneficios)</b>	<b>de</b>	Implica la búsqueda y utilización de la decisión económica más efectiva que permita minimizar los pagos tributarios (reduciendo la base imponible). Determina que el efecto económico de las medidas de optimización utilizadas en la planificación fiscal debe superar los posibles costos de su aplicación, teniendo en cuenta los riesgos.
<b>Principio de naturalidad</b>	<b>de</b>	El sistema para reducir al mínimo los pagos de impuestos utilizados en la planificación fiscal no debe diferir significativamente del procedimiento habitual para realizar transacciones comerciales a fin de no atraer una atención innecesaria de las autoridades de control.

*Nota:* Adaptado de (Zagorodny y Olikhovskiy, 2017).

### 2.3.1.3 Clasificación del planeamiento tributario

**Figura 1.**

*Tipos de planes fiscales*



*Nota:* Adaptado de (Subía et al. 2018).



#### **2.3.1.4 Beneficios tributarios**

La planificación tributaria comprende el avance de la tasa de tasación, a través de una cuota de tasa más baja o su aplazamiento, lo que permite maximizar los beneficios financieros para los ciudadanos que pueden convertirse en una ventaja competitiva si los activos ahorrados se utilizan para mejorar la eficiencia comercial (Bosque, 2019). En este sentido, según Ayerve (2019) existen numerosas tipologías de beneficios tributarios, que enfatizan los incentivos tributarios, exoneraciones, inafectaciones, inmunidad, etc.

- ✓ Incentivos tributarios: Son disminuciones al asiento del cargo, permitidas con el objeto de incentivar explícitos segmentos o ejercicios económicos, y en efecto aquellas dotaciones que el Estado otorga a determinados individuos.
- ✓ Exoneraciones: Son métodos de desgravación buscando esquivar el nacimiento del compromiso de carga, el cual se caracteriza por su transitoriedad. No son invariables, ya que tienen un período de legitimidad, ordinariamente la duración de la ventaja se demuestra dentro de la norma que la otorga.

#### **2.3.1.5 Optimización de la carga fiscal**

Encalada et al. (2020) nos dice que una adecuada planificación tributaria permitirá el perfeccionamiento de la carga tributaria, para ello es fundamental comenzar a concertar con operaciones que aún no se realizan, realizar el examen de los controles de tasas que se aplican dentro de las operaciones, reconocer los escenarios concebibles y evaluar el impacto en cada uno de ellos, formalizar el análisis relacionado con el dinero, la viabilidad y seleccionar el más razonable y exitoso.

### **2.3.1.6 Deuda tributaria**

Se concreta como deuda tributaria, cuando se considera esencial enviar una solicitud que permita aplazar y fraccionar el pago. El Modelo de Código Tributario del CIAT instituye que dicha deuda tributaria se encuentra conformada por el tributo, los préstamos, por el monto que se retiene o que en consecuencia debió retenerse, por las especulaciones exigidas normativamente, los intereses por mora y consecuentemente las penalidades económicas (Yamahuchi, 2017).

### **2.3.1.7 Elusión fiscal y evasión fiscal**

La elusión fiscal es el acto en el que las empresas se aprovechan de las disposiciones legales para minimizar el valor del gravamen pagado, mientras que la evasión fiscal consiste en proporcionar información falsa para limitar el valor del impuesto pagado. Debido a que la evasión de impuestos es ilegal, los contribuyentes que intentan evadir impuestos de esta manera están preocupados por la posibilidad de que se descubran sus acciones (Minh et al., 2021).

La elusión fiscal, por el contrario, es una actividad legalmente sancionada, que utiliza disposiciones fiscales para reducir su obligación tributaria mediante la conversión de ingresos laborales en ingresos de capital para aprovechar tasas impositivas más bajas. Un aumento en la elusión fiscal se interpreta como un aumento de otros incentivos fiscales, asimismo implica costos de agencia, que los gerentes pueden utilizar como herramienta para encubrir el comportamiento oportunista (Minh et al. 2021).

## **2.3.2 Contingencias Tributarias**

### **2.3.2.1 Definición**

Se denomina contingencia tributaria de todo lo que precisa o se conjetura como una falta que cancela o reconoce la obligación tributaria a algún impuesto que altere el uniforme funcionamiento monetario de toda empresa (Aguirre y Jaramillo, 2019).

Las contingencias tributarias en una empresa se conceptualiza como un riesgo en las diligencias monetarias, que se originan como consecuencia de no darle cumplimiento a las obligaciones tributarias, otra de las consecuencias es que no se logra interpretar de manera correcta las normas tributarias, lo cual no se logra cumplir con un adecuado fundamento jurídico, en ese sentido las contingencias tributarias ocurren como consecuencia de no dar un cumplimiento a las obligaciones tributarias (Quiroz, 2020).

### **2.3.2.2 TUO del código tributario (infracciones y multas)**

De acuerdo al articulado 164: “la contravención legal tributaria, se considera toda operación o negligencia que permita el quebrantamiento de los cánones tributarios, siempre que se halle plasmada positivamente como tal en el presente Título o en otras legislaciones o decretos legislativos” (Texto Único Ordenado [TUO] del Código Tributario, 2022).

Del mismo modo, en el articulado 165: La infracción se establece de manera objetiva, sancionando de forma administrativa con sanciones monetarias, decomiso de propiedades, reclusión vehicular temporalmente, cerrar el local u oficina de los profesionales autónomos, suspender licencias, autorizaciones y permisos de vigencia

otorgada por organismos estatales para el trabajo de diligencias o servicios de orden público (TUO del Código Tributario, 2022).

Las multas se podrán establecer en función:

- a) UIT: La Unidad Impositiva Tributaria vigente al tiempo en que se ejecutó la transgresión normativa y no sea viable instituir, la que se hallará efectivo a la fecha en que la Administración descubrió la infracción.
- b) IN: Total de Ventas Netas y/o ingresos por servicios y otros ingresos gravables y no gravables o ingresos netos o rentas netas vislumbrados en un adiestramiento gravable.

### **2.3.2.3 Riesgo tributario**

El riesgo tributario ocurre como resultado de detectar irregularidades y/o errores debido a que no se ha cumplido con las obligaciones sustanciales y formales, esto conlleva a originar multas las cuales deterioran el patrimonio de la empresa sometiéndose a riesgos que requieren acciones inmediatas (De la cruz, 2019).

El riesgo tributario se encuentra concerniente a un procedimiento vigente y por ello concluye necesario para las empresas como contribuyentes el tratar en primer lugar de hallarlos y luego aminorarlos, en ese sentido detectar estas irregularidades permite unas mejoras dentro de las compañías empresariales desde la óptica fiscal y desde la perspectiva contable o inclusive desde la parte económica de la empresa (Cotrina et al., 2017)

#### 2.3.2.4 Consecuencias del riesgo tributario

Según Araujo y Condor (2021) dentro de las consecuencias del riesgo tributario tenemos las siguientes:

- ✓ Existen diversas interpretaciones respecto a la regulación tributaria entre la entidad y la administración.
- ✓ No se cumple con las condiciones para una buena aplicación de deducciones y bonificaciones.
- ✓ Al momento de que se logra aplicar la legislación fiscal existen ciertos errores.
- ✓ Debe haber un reconocimiento de los créditos fiscales por resarcimiento de pérdidas y por una aplicabilidad expectante de deducciones.
- ✓ Existen recursos introducidos y no provisionales.
- ✓ Existe un riesgo de no cumplir con la futura reinversión por no optar con la obligación prevista con beneficios extraordinarios.

#### 2.3.2.5 Tipos de riesgo tributario

Para De la Cruz (2019) los riesgos tributarios se clasifican en 5 tipos de la siguiente manera:

- a) **Riesgo inherente tributario:** Este tipo de riesgos surge como consecuencia de no destinar de modo idóneo las normas tributarias, ya que la mayoría de las empresas aplican sus normas de acuerdo a conveniencia propia y la manera como lo logra entender.

- b) **Riesgos en la información tributaria:** Este tipo de riesgo surge a raíz de las anomalías que lograrían existir como consecuencia de las declaraciones juradas y el correspondiente pago de los tributos.
- c) **Riesgo de detección tributaria:** La detección del riesgo tributario es causado porque no se logra detectar de manera oportuna las irregularidades tributarias, afectando de manera directa a la empresa.
- d) **Riesgo de control tributario:** Este riesgo surge porque no se logra interpretar de manera correcta las normativas tributarias al momento de su aplicación, lo cual depende porque no existe personal capacitado para la gestión tributaria.
- e) **Riesgos cometidos por el contribuyente:**
- ✓ Existe riesgo por evadir los pagos de impuestos.
  - ✓ Existe riesgo en la omisión de la declaración de impuestos.
  - ✓ Declaraciones que se encuentran en riesgo por los datos consignados.
  - ✓ Los contribuyentes pueden realizar declaraciones consideradas de alto riesgo.
  - ✓ Las normas tributarias no se logran cumplir de manera eficiente.

#### **2.3.2.6 Ley del impuesto a la renta**

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2022) en el articulado 37 de la ley del impuesto a la renta se instituye lo subsiguiente: A fin de instaurar la renta neta de tercera categoría se concluirá de la renta bruta los gastos ineludibles para procrear y conservar su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital,

en tanto la deducción no esté explícitamente ilícita por esta ley, los resultados son deducibles.

En el articulado 44 de la ley del impuesto a la renta se funda lo siguiente, no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría:

- a) Los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares.
- b) El Impuesto a la Renta.
- c) Las multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y, en general, sanciones aplicadas por el Sector Público Nacional.
- d) Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie.
- e) Las retribuciones predestinadas a la compleción de almacenamientos o abastecimientos cuya hipótesis no concede esta ley.

En el articulado 37° y 44° de la ley del impuesto a la renta se logran establecer los principios de causalidad respecto a los gastos deducibles y no deducibles, el principio exterioriza que para que los gastos sean admitidos tributariamente, los cuales deben ser ineludibles para acrecentar la fuente que produzca la renta, la deducción no debe estar prohibida por la ley, en ese sentido es de vital importancia examinar los articulados 37° y 44° con el objetivo de conocer cuáles son los gastos no deducibles (Burgos y Bustamante, 2020).

Los gastos no deducibles son aquellos que se encuentran conexos con la diligencia monetaria de una determinada empresa o negocio, es por ello que no pueden ser deducidos al momento de realizar el cálculo de los impuestos (Ramos et al., 2019). Respecto a los

gastos deducibles, podemos mencionar a los que se realizan durante todo el año, entre ellos se encuentran los restaurantes, hoteles, servicios turísticos, etc (Llave, 2018).

El principio de causalidad hace referencia a la correlación de necesidad que debe instituirse entre los gastos y la producción de la renta o el sostenimiento de la fuente, es por ello que en el artículo 37 se fundamenta la renta neta de la tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos ineludibles para ocasionar y conservar su fuente (Villanueva, 2017) en lo concerniente al principio de devengado es utilizado universalmente, en este principio las operaciones financieras que se logran reconocer al momento que estos ocurren, en tal sentido los gastos se logran registrar cuando se adquieren los compromisos de pago y los ingresos cuando se produce el derecho al cobro (Llave, 2018).

### **2.3.2.7 Emisión de comprobantes de pago**

La emisión de comprobantes de pago se define como un documento en el cual se acredita la transmisión de los bienes, el fascículo en uso o la prestación de servicios, asimismo los comprobantes de pago son emitidos por el prestador de servicios en situaciones de venta de bienes y la prestación de determinados servicios (Avila, 2018).

En el artículo 4° se establece que (SUNAT, 2017) los comprobantes de pago serán emitidos en las subsiguientes situaciones:

- a) Cuando la ejecución operacional se realice con sujetos del IGV que tengan derecho al crédito fiscal.
- b) Cuando el interesado o usuario lo requiera a fin de respaldar gasto o costo para la secuela tributaria.



- c) Cuando el individuo del Régimen Único Simplificado lo requiera por medio de una solicitud a fin de sustentar crédito deducible.

## **2.4 Marco Conceptual**

**2.4.1 Base imponible:** Es la cifra sobre la que se realiza el cálculo de la determinación del impuesto, de acuerdo a lo instituido por la norma con el fin de tributar.

**2.4.2 Deuda fiscal:** Se refiere a la obligación que adquiere una persona natural o jurídica, en favor de la administración tributaria, de manera que la deuda tributaria es cancelada por la operatividad de las actividades realizadas durante un ejercicio en específico.

**2.4.3 Obligación tributaria:** Concierno a la relación entre el deudor y acreedor, que en este caso se refiere al contribuyente y Estado, siendo este recaudador de tributos, ya que todo individuo o empresa debe cancelar por el hecho generador de acuerdo a la normativa que regula los impuestos.

**2.4.4 Impuesto a la renta:** es un tributo el cual las empresas determinan de forma anual al culminar el ejercicio contable, teniendo como base los ingresos durante el ciclo económico.

**2.4.5 Normas tributarias:** Están comprendidas en el Texto Único Ordenado, son lineamientos a los que deben adherirse los contribuyentes que desarrollen actividad empresarial, caso contrario caen en la informalidad y afecta al Estado en el recaudo de impuestos.

**2.4.6 Planeación:** Conocido también como plan estratégico orientado a un fin determinado, donde se considera el contexto actual, de modo que puede influir en el logro de objetivos.

**2.4.7 Reparación tributaria:** Consiste en adherir o deducir al resultado contable, con la finalidad de establecer el impuesto a la renta, siendo estas objeciones efectuadas por el ente fiscalizador en afinidad a tributos u otras observaciones.

## **2.5 Hipótesis**

El planeamiento tributario se relaciona positivamente con las contingencias fiscales en el Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

## 2.6 Operacionalización de las variables

**Tabla 4.**

*Operacionalización de las variables*

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Planeamiento tributario</b>	La planificación tributaria es un instrumento administrativo que determina el pago justo adeudado al ciudadano por los cargos, el cual prevé que la persona sujeta a impuestos sea un socio de la organización tributaria. (Santos et al., 2019)	Es considerado un mecanismo administrativo, el cual se utiliza para establecer en qué forma se va a realizar los pagos con respecto de los impuestos.	Beneficios tributarios	Exoneraciones
				Incentivos tributarios
			Optimización de la carga fiscal	Análisis previo
				Asesoramiento tributario
			Deuda tributaria	Alternativas legales
				Cumplimiento voluntario
				Normatividad tributaria
<b>Contingencias tributarias</b>	Se denomina contingencia tributaria a todo aquello que supone falta de cancelación o reconocimiento de la obligación del mismo, respecto a cualquier impuesto que desconcierte el normal funcionamiento económico de toda empresa. (Aguirre y Jaramillo, 2019).	Consiste en los supuestos que pudieran presentarse durante el ejercicio contable, lo cual afecta en la cancelación de tributos.	Riesgo tributario	Inadecuado análisis de la norma
				Falta de conocimiento
			Incumplimiento de obligaciones	Fiscalización
				Irregularidad de emisión de comprobantes de pago
				Errores en el cálculo de impuestos
				Sanciones tributarias

*Nota: Elaboración en base a la investigación realizada en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L*

## **CAPÍTULO III: METODO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Tipo y nivel de investigación**

#### **3.1.1 Tipo de investigación**

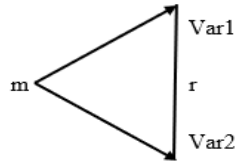
El tipo de investigación fue aplicada, según Rus Arias, Enrique (2020) la investigación aplicada es aquella que tiene como objetivo resolver problemas concretos, prácticos y reales de la sociedad y las empresas. Además, se apoya en la investigación básica para conseguirlo, ya que esta le aporta los conocimientos teóricos necesarios.

#### **3.1.2 Nivel de investigación**

La investigación tiene un nivel Descriptivo – Correlacional, donde según Ñaupas et al. (2018) indicaron que una investigación es descriptiva porque busca señalar las características de la población que está estudiando; así mismo, mencionan que es correlacional ya que busca hallar la relación entre las variables en estudio.

### **3.2. Diseño de la investigación**

Los diseños de investigación no experimental se basan en el significado, la categoría, la condición, el escenario, el evento, el lugar y la contextualización, los cuales se desarrollan de forma incremental sin la intervención del tesista, de modo que se revelan los problemas y se ofrecen soluciones sin que el investigador cambie el objeto del estudio (Ñaupas et al., 2018). En efecto, el diseño de la investigación fue no experimental ya que no se realizó manipulación de las variables con la finalidad de no alterar los resultados.



Donde:

m= Muestra de estudio

Var1= Planeamiento Tributario

Var2= Contingencias Tributarias

r= Relación de Var1; Var2

### **3.3. Área de investigación**

El área que forma parte de la investigación es la gerencia y el área contable de la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L.

### **3.4. Población**

Una población comprende un grupo de sujetos, los cuales tienen peculiaridades siendo estas habituales durante una comunidad, por ello la población se congrega como un universo ya que tienen cualidades semejantes (Arias y Covinos, 2021). De modo que la población estuvo compuesta por 6 participantes.

### **3.5. Muestra**

La muestra ciñe la parte del todo, que se contempla como representación de la totalidad y que se fragmenta o se aparta de la misma con algunos métodos para concretar

su estudio, examen o experimento (Arias y Covinos, 2021). La muestra estuvo conformada por 3 participantes; el contador, asistente contable y gerente.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos**

#### **3.6.1 Técnicas**

La técnica que se llevó a cabo en el presente estudio es la encuesta, de manera que respalda el acopio de la información por parte de la población a considerar en una indagación. Las reglas específicas y las declaraciones predefinidas se describen como pasos en un procedimiento operativo progresivo que permite a los investigadores obtener la información necesaria para lograr resultados, todo basado en una amplia gama de herramientas que facilitan el acceso preciso a la información, datos y procesamiento para obtener respuestas útiles a las preguntas de la investigación (Ñaupas et al., 2018).

#### **3.6.2 Instrumentos**

Las herramientas utilizadas para recolectar datos para este tipo de preguntas suelen ser cuestionarios, los mismos que para la obtención de un propósito general específico se utilizan para recolectar de acuerdo al fin del estudio propuesto. Por ello, la forma de dichas preguntas está programadas para codificar las variables a través de interrogantes que luego serán evaluadas mediante la población; además otra forma de recolectar información es por medio de fichas técnicas donde se anotan los datos importantes (Sanchez, 2022). Este estudio utilizó un cuestionario para la población en estudio utilizando una escala de Likert; el instrumento se encarga de medir las variables de la encuesta de forma sencilla.

### **3.7. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos**

Para el procesamiento y análisis de datos; se elaboró la encuesta en base a las dimensiones e indicadores de cada variable y a las necesidades de la investigación; las cuales se someterán al juicio de los expertos en la materia para validar las encuestas. Luego las encuestas se aplicaron a los colaboradores del área contable y al gerente de la empresa; una vez obtenidos los datos se procesaron en tablas y figuras en una hoja de Excel.

### **3.8. Interpretación de datos**

Para la interpretación de los datos se emplearon dos métodos: descriptivo y analítico. En primer lugar, se realizó la descripción de la problemática de la investigación; así mismo se describió la situación económica y financiera de la empresa; luego se realizó un análisis de la información y se plasmó la necesaria en el desarrollo del estudio; y finalmente se analizaron los datos obtenidos en la encuesta.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Resultados

Para realizar el estudio de los resultados obtenidos, se pasó a ejecutar el **análisis descriptivo** de las variables a investigar, teniendo en cuenta la base de datos recolectada de la aplicación de las técnicas como recolección de datos a los participantes, detallando a continuación lo siguiente:

**Tabla 5.**

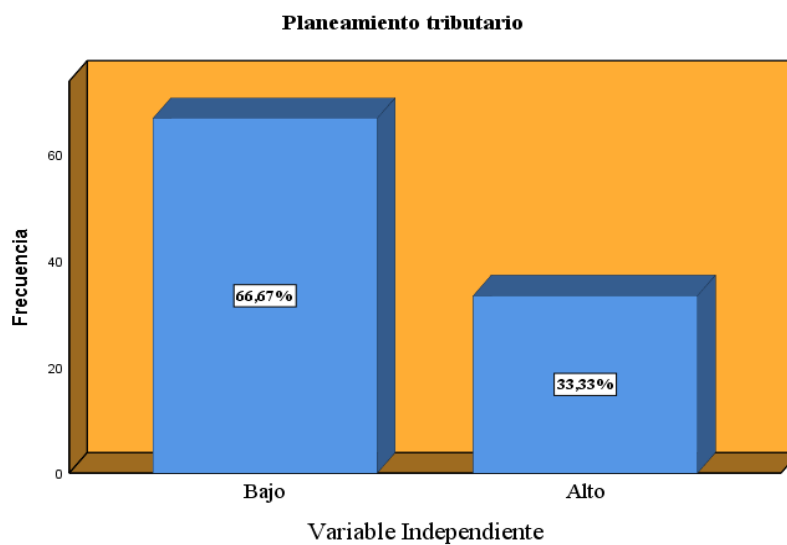
*Valoración de la Variable Planeamiento Tributario*

Planeamiento Tributario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	66.7	66.7	66.7
	Alto	1	33.3	33.3	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 2.**

*Valoración de la Variable Planeamiento Tributario*



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*



### Interpretación:

En cuanto a la valoración de la variable Planeamiento tributario, el 66.7% indicaron que no consideran con una debida importancia a dicha variable por lo que se encuentra en un nivel bajo, y solo el 33.3% indicaron que sí planifican tributariamente.

**Tabla 6.**

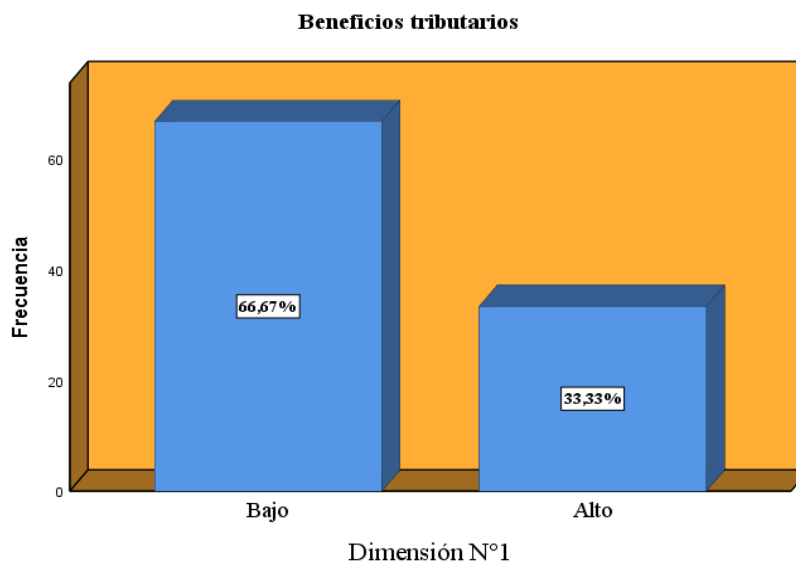
#### *Primera Dimensión Beneficios Tributarios*

<b>Beneficios Tributarios</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	66.7	66.7	66.7
	Alto	1	33.3	33.3	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 3.**

#### *Primera Dimensión Beneficios Tributarios*



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

### Interpretación:

En cuanto a la dimensión beneficios tributarios, los resultados arrojaron que un 66.7% afirma que esta variable se encuentra dentro de un rango bajo, mientras un 33.3% indican que existe un nivel alto en lo que respecta a los beneficios tributarios.

**Tabla 7.**

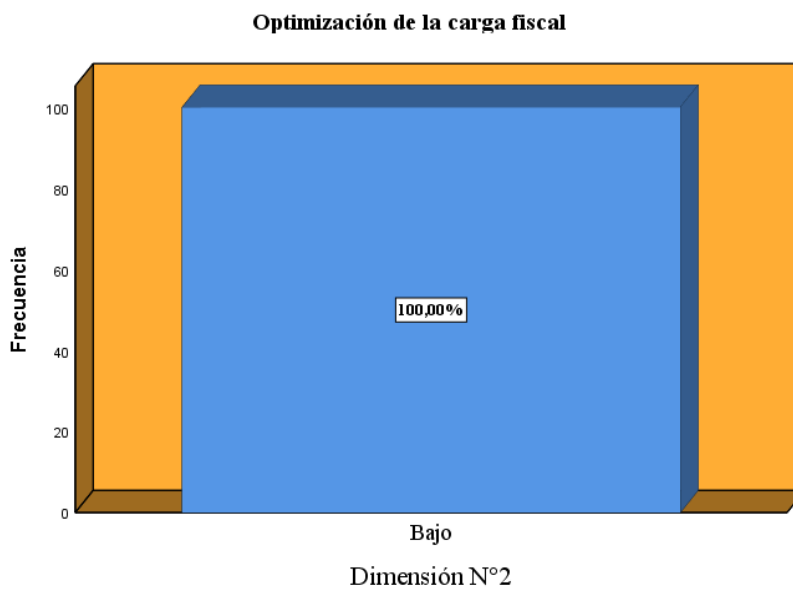
#### *Segunda Dimensión Optimización de la Carga Fiscal*

Optimización de la carga fiscal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	100.0	100.0	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 4.**

#### *Segunda Dimensión Optimización de la Carga Fiscal*



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

### Interpretación:

En cuanto a la dimensión de la carga fiscal, los resultados arrojaron que el 100% de encuestados afirmaron que esta variable se encuentra dentro de un nivel alto, tomando en consideración el punto de vista de los encuestados.

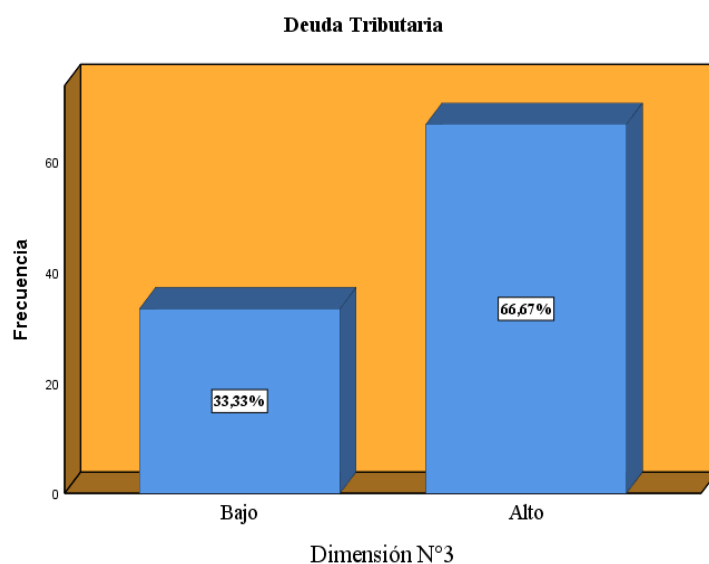
**Tabla 8.**

#### *Tercera Dimensión Deuda Tributaria*

<b>Deuda Tributaria</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	33.3	33.3	33.3
	Alto	1	66.7	66.7	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 5.** *Tercera Dimensión Deuda Tributaria*



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

### Interpretación:

Tomando en consideración la dimensión deuda tributaria, los resultados arrojaron que el 66.67% de encuestados afirma que esta dimensión se encuentra dentro de un nivel alto, mientras que el 33.33% de encuestados afirmo que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo.

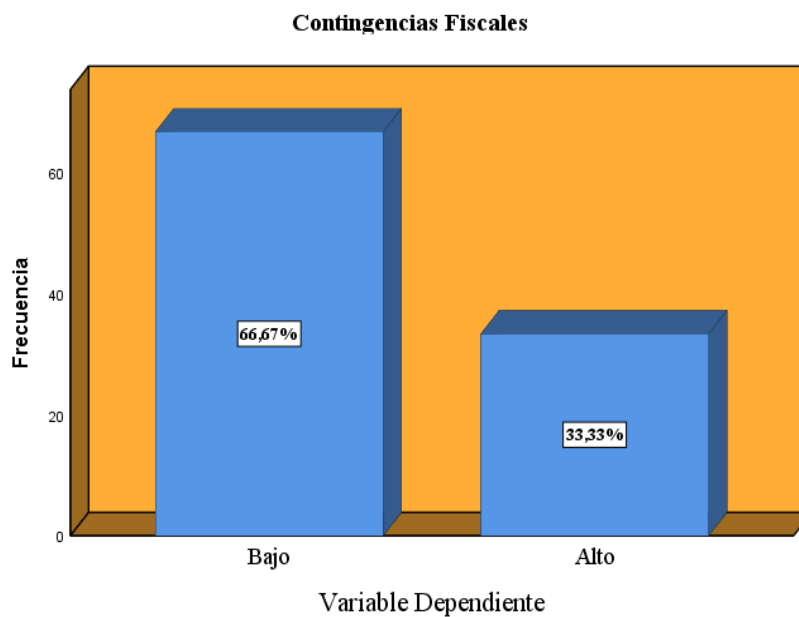
**Tabla 9.**

*Valoración Variable Contingencias Tributarias*

Contingencias Tributarias					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	66.7	66.7	66.7
	Alto	1	33.3	33.3	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 6.** *Valoración Variable Contingencias Tributarias*



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

### Interpretación:

Tomando en consideración la variable contingencias tributarias, los resultados arrojaron que el 66.67% de encuestados afirma que esta variable se encuentra dentro de un nivel bajo, mientras que el 33.33% de encuestados afirmó que esta variable se encuentra en un nivel alto.

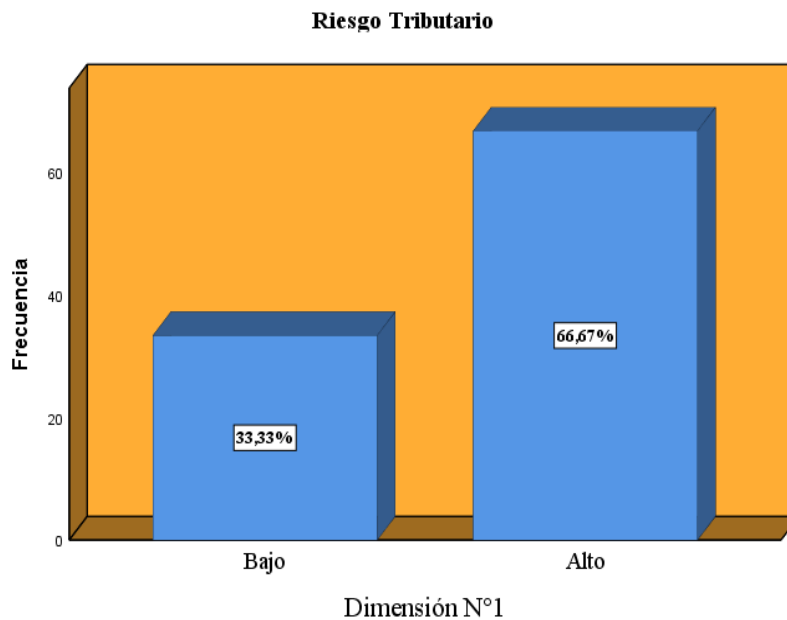
**Tabla 10.**

#### *Primera Dimensión Riesgo Tributario*

<b>Riesgo Tributario</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	66.7	66.7	66.7
	Alto	1	33.3	33.3	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 7. Primera Dimensión Riesgo Tributario**



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

## Introducción:

Tomando en consideración la dimensión riesgo tributario, los resultados arrojaron que el 66.67% de encuestados afirma que esta dimensión se encuentra dentro de un nivel alto, mientras que el 33.33% de encuestados afirmó que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo.

**Tabla 11.**

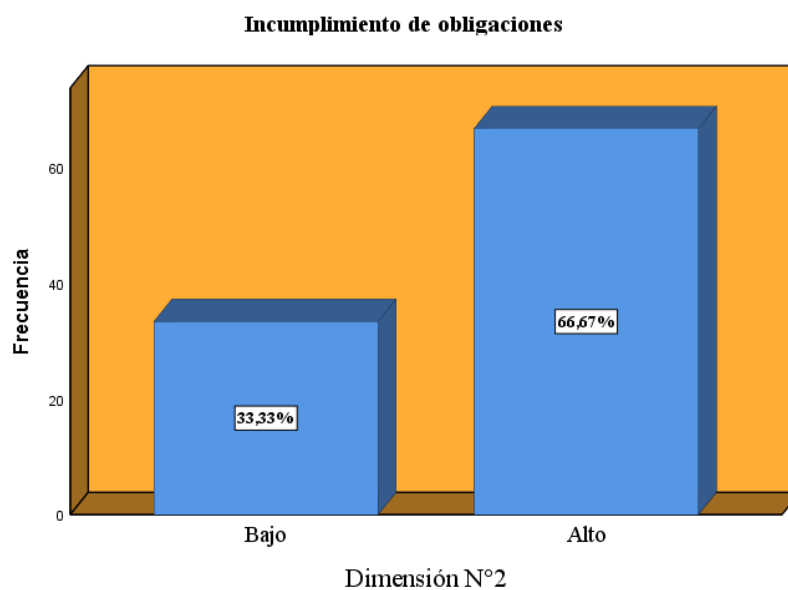
### *Segunda Dimensión Incumplimiento de Obligaciones*

<b>Incumplimiento de obligaciones</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	33.3	33.3	33.3
	Alto	1	66.7	66.7	100.0
	Total	3	100.0	100.0	

*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Figura 8.**

### *Segunda Dimensión Incumplimiento de Obligaciones*



*Nota: SPSS 25, elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

### Interpretación:

Tomando en consideración la dimensión incumplimiento de obligaciones, los resultados arrojaron que el 66.67% de encuestados afirma que esta dimensión se encuentra dentro de un nivel alto, mientras que el 33.33% de encuestados afirmó que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo.

Por consiguiente, con el **diagnóstico inferencial** y de acuerdo a lo explicado en la estructura metodológica para la prueba de normalidad que se consideró en esta investigación fue la de **Shapiro Wilk**; organizándose en el conjunto de participantes que conforman la muestra (3 participantes), por lo que la prueba accedió a la determinación estadística a considerar y posteriormente servirá para desarrollar los objetivos de la investigación.

**Tabla 12.**

#### *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D1: Beneficios tributarios	0.385	3	0.000	0.750	3	0.000
D2: Optimización de la carga Fiscal	0.385	3	0.000	0.750	3	0.000
D3: Deuda Tributaria	0.385	3	0.000	0.750	3	0.000
Planeamiento tributario	0.175	3	0.000	0.780	3	0.000
D1: Riesgo Tributario	0.175	3	0.000	0.780	3	0.000
D2: Incumplimiento de obligaciones	0.175	3	0.000	0.780	3	0.000
Contingencias tributarias	0.175	3	0.000	0.780	3	0.000

*Nota: Elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

Tal como se evidencia en la tabla, se demuestra que para **las variables y dimensiones la significancia tiene cifras que se encuentran por debajo del promedio** (valor < 0.05), lo que sobrelleva a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, es decir, las contestaciones recogidas con el instrumento, no cuentan con una distribución normal, de manera que, para la investigación se consideró utilizar el coeficiente de correlación el cual es óptimo para distribuciones no paramétricas, por lo tanto, el seleccionado fue el coeficiente Rho de Spearman.

Luego de ello, se procedió al análisis de relación de variables y dimensiones el cual permitirá dar una respuesta a los objetivos propuestos y comprobar (o rechazar) las hipótesis de la investigación.

### Contrastación de hipótesis

**OG:** Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

**Tabla 13.**

*Correlación Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias*

			<b>Plan. Tributario</b>	<b>Contingencias Tributarias</b>
<b>Rho de Pearson</b>	Planeamiento Tributario	Coeficiente de r.	1.000	0,882
		Significancia		0.000
	Contingencias Tributarias	M	3	3
		Coeficiente de correlación	0,882	1.000
		Significancia	0.000	
		M	3	3

*Nota: Elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*



**Interpretación:**

De acuerdo al detalle de la tabla, donde se manifiesta como resultado que sí existe una correlación positiva ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.882, lo cual conlleva a rechazar la H0 (Hipótesis Nula) y aceptar la alterna.

**OE1:** Identificar la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023

**Tabla 14.**

*Correlación Beneficios tributarios y Contingencias Tributarias*

			<b>Beneficios Tributarios</b>	<b>Contingencias Tributarias</b>
	Beneficios Tributarios	Coefficiente de r.	1.000	0.866
		Significancia		0.013
<b>Rho de Pearson</b>	Contingencias Tributarias	M	3	3
		Coefficiente de correlación	0.866	1.000
		Significancia	0.013	
		M	3	3

*Nota: Elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Interpretación:**

De acuerdo al detalle de la tabla, donde se manifiesta como resultado que sí existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.866, lo cual conlleva a rechazar la H0 (Hipótesis Nula) y aceptar la alterna.

**OE2:** Evaluar la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023

**Tabla 15.**

*Correlación Optimización de la carga Fiscal y Contingencias tributarias*

		<b>Optimización de la carga fiscal</b>	<b>Contingencias Tributarias</b>
	Coeficiente de r.	1.000	0.866
	Optimización de la carga Fiscal	Significancia	0.003
<b>Rho de Pearson</b>	M	3	3
	Coeficiente de correlación	0.866	1.000
	Contingencias Tributarias	Significancia	0.003
	M	3	3

*Nota: Elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

**Interpretación:**

De acuerdo al detalle de la tabla, donde se manifiesta como resultado que sí existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.866, lo cual conlleva a rechazar la H0 (Hipótesis Nula) y aceptar la alterna.

**O3:** Analizar la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

**Tabla 16.**

*Correlación Deuda Tributaria y Contingencias Fiscales*

		<b>Deuda tributaria</b>	<b>Contingencias Tributarias</b>
	Coeficiente de r.	1.000	0,860
	Deuda tributaria		
	Significancia		0.033
<b>Rho de Pearson</b>	M	3	3
	Coeficiente de correlación	0,860	1.000
	Contingencias Tributarias		
	Significancia	0.033	
	M	3	3

*Nota: Elaborado por las investigadoras con la información recolectada de la técnica.*

### **Interpretación:**

De acuerdo al detalle de la tabla, donde se manifiesta como resultado que sí existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.860, lo cual conlleva a rechazar la H0 (Hipótesis Nula) y aceptar la alternativa.

### **4.2. Discusión**

En cuanto a los resultados obtenidos del objetivo general que es: Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023, se obtuvo como resultados que si existe una correlación positiva significativa entre las variables en estudio por lo que se obtuvo una significancia del 0.882 de acuerdo a lo obtenido con Spearman.

De tal manera, el resultado coincide con lo expresado por Ruiz et al. (2022) quienes indican que en una empresa de Amazonas que se encarga al transporte por carretera se

presenta las deficiencias de que no tienen un buen planeamiento tributario, lo cual ha repercutido en la generación de contingencias tributarias, debido a la falta de vigilancia de los documentos contables, se pierden o traspapelan y por ende no logran calcular debidamente los ingresos de la empresa para posteriormente realizar las declaraciones correspondientes.

Así mismo, Rosales (2022) indicó que en la investigación que realizó en la empresa PANADIS S.A.C. se presentan deficiencias ya que cuentan con un nivel bajo de planificación tributaria, lo cual ha generado multas para la empresa, además se encontró que la planificación tributaria presenta deficiencias en su implementación, ya que en el año 2018 la empresa solo logró 9 de 39 puntos evaluados en un 23.1%, ubicándose en un nivel bajo, y se llegó a concluir que un mejor planeamiento tributario logró reducir las contingencias tributarias.

En cuanto al primer objetivo específico que es identificar la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023, se obtuvo como resultados que existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.866.

Ello se relaciona con el autor Carrera (2022) quien indica que las MYPES de la ciudad de Chilca, se encuentran con deficiencias debido a que no aprovechan los beneficios tributarios de la empresa, y esto significa que el 60% de éstas no han utilizado de manera adecuada un planeamiento tributario, por lo que tampoco cumplieron con las normas tributarias lo cual le generó sanciones a las MYPES.

Así mismo, coincide con el autor Hoang et al (2022) quienes presentaron como resultados que una empresa que cotiza en Vietnam viene presentando deficiencias en el

control tributario ya que la que tienen no es la adecuada, confirmando la correlación entre los beneficios tributarios y las contingencias tributarias, por lo que concluyó que los gerentes deben aplicar un marco SAVANT para poder obtener beneficios fiscales y así poder cancelar sus deudas tributarias.

En cuanto al segundo objetivo específico que es evaluar la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023, se obtuvo que si existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.866.

Ello se relaciona con la investigación de Montoban (2020) quien indica que las empresas buscan reducir los impactos de las cargas fiscales para no caer en la elusión y evasión tributaria, por lo que para generar menor impuestos se debe establecer la zona geográfica y las actividades que realiza la empresa, es así que se ha determinado que la actividad de la empresa debe ser aprovechada por las organizaciones ya que tiene como fin promover una actividad económica otorgando beneficios, en ese sentido la empresa REDOLFI S.R.L al ingresar al régimen Pyme conlleva a que exista una disminución en las obligaciones fiscales, y se llegó a concluir que una buena planificación fiscal permite una mayor eficacia para utilizar los recursos financieros.

Así mismo, Xue (2021) indicó que la empresa responsable de las ventas está ubicada en un país o región que grava altos impuestos a la renta, en este caso para reducir la carga fiscal, puede establecer sucursales en otros países y regiones con tasas de impuesto a la renta más bajas, por lo que las ganancias en áreas de impuestos a la renta alta pueden transferirse de manera efectiva, de forma que se reducirá el impuesto a la renta total a pagar por la entidad, reduciendo el costo de los impuestos, del mismo modo estas pueden utilizar los

descuentos comerciales cuando realizan actividades de venta para reducir la carga del impuesto al valor agregado que deben pagar.

En cuanto al tercer objetivo que es analizar la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023. Se obtuvo que sí existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.860.

Esto coincide con la investigación de Matusėviėienė y Rudėzionienė (2020) quienes indican que la planificación del impuesto a las sociedades se encuentra influenciado por la rentabilidad de la empresa, por otro lado se encontró que los impuestos sobre los beneficios, la escala de operaciones en el extranjero, la receptividad, el crecimiento del capital, el apalancamiento de la empresa, la experiencia de sus servicios, los temas de confiabilidad financiera y la planificación fiscal de los hogares está influenciada por la edad de los contribuyentes, a desigualdad de ingresos dentro del hogar, la experiencia, su complejidad, las multas.

Además Quispe et al. (2021) en su investigación en la empresa Negociaciones H&D S.A.C, se obtuvo como resultados que no existe un plan tributario y por esta razón se lleva a cabo negligencias tributarias, lo cual ha conllevado en dos oportunidades a infracciones con el IGV y la renta, del mismo modo otro de los resultados fue que la empresa invoca de manera directa a una mayor conciencia tributaria y del mismo modo el área registrable no debe presentar demoras en reportar los importes de compra y venta de los clientes, lo cual coincide con los resultados de la investigación.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

**Primera:** Concluyó que existe una correlación positiva ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.882, lo cual conlleva a rechazar la H0 y aceptar la alternativa, lo cual responde al objetivo general que es determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

**Segunda:** Se concluyó que, existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.866, lo cual conlleva a rechazar la H0 y aceptar la alternativa, lo cual responde al primer objetivo específico que es identificar la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023

**Tercera:** Se concluyó que, existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.866, lo cual conlleva a rechazar la H0 y aceptar la alternativa; lo cual responde al segundo objetivo específico que es evaluar la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

**Cuarta:** Se concluyó que existe una correlación positiva y significativa ya que el resultado no es mayor al 0.05 establecido, y para reconfirmar se aplicó Spearman obteniendo como resultados 0.860, lo cual conlleva a rechazar la H0 y aceptar la alternativa; lo cual responde al tercer objetivo específico que es analizar la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023.

## 5.2 Recomendaciones

**Primera:** Se recomienda que se debe revisar toda la documentación sustentatoria y la normativa en el proceso de la planificación tributaria, para poder evitar que se presenten datos falsos o erróneos y se genere una multa para la empresa.

**Segunda:** Se recomienda que se debe de aprovechar los beneficios tributarios y la normativa, con el fin de que no se utilicen de una manera errónea y su aplicación o uso genere multas para la entidad.

**Tercera:** Se recomienda aprovechar las deducciones fiscales disponibles, planificar y revisar la estructura de la empresa además de aprovechar los incentivos fiscales para pymes.

**Cuarta:** Se recomienda extinguir de las siguientes formas: mediante el pago, por prescripción, por compensación, con la finalidad de que se pueda cancelar las deudas tributarias pendientes.



## REFERENCIAS

- [MEF] Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. T.U.O., MEF, Lima. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file>
- Acapari, L. (2020). *El planeamiento tributario como instrumento para evitar contingencias tributarias en la Empresa de Transporte y Turismo Especial Puyas Tours S.R.L. de la Provincia de San Antonio de Putina, 2018*. Juliaca: Universidad Peruana Union. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3431/Lisbeth\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3431/Lisbeth_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Aguirre, B., & Jaramillo, P. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería "Ofischol E.I.R.L. *Revista Horizonte empresarial agosto*, 6(2), 35-51. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1190/1013>
- Alfaro, Leyton, Meza y Záenz. (2012). *Satisfacción laboral y su relación con algunas variables ocupacionales en tres municipalidades. Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima-Perú.
- Álvarez, D. (2010). *Satisfacción laboral en el personal técnico y secretarial de una institución de educación superior*. Tesis Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Amozorrutia, J. (11 de Octubre de 2016). *FORTIA*. Obtenido de <https://fortia.com.mx/involucramiento-de-los-colaboradores-en-las-empresas/>
- Araujo, S., & Condor, B. (2021). *Auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las micro empresas comercializadoras de abarrotes de la Provincia de Huanuco, 2018*. Huancayo: Universidad Peruana de los Andes. Obtenido de [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2440/T07\\_45501401\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2440/T07_45501401_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ari, J., & Camacho, D. (2022). *Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en las Instituciones Educativas Privadas Básica Regular, Distrito San Sebastián-Período 2019*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de [http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6794/253T20220300\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6794/253T20220300_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias. (2012).
- Arias, J. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Enfoques Consulting EIRL. Obtenido de <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*.
- Avila, E. (2018). *Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y su incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en la región Huanuco, Período Enero-marzo 2018*. Huancayo: Universidad de Huanuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1182/AVILA%20CARRASCO%2c%20Enedina%20Nelida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ayerve, M. (2019). Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., Período 2018. *Tesis de grado*.
- Belmont. (30 de 6 de 2019). Principios éticos en la investigación biomédica. *Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna*, 31(4), 159 - 164. Obtenido de <https://revistamedicinainterna.net/index.php/spmi/article/view/10>
- Bosque, M. (2019). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar. Caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador. *Tesis de Maestría*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar .
- Burgos, M., & Bustamante, A. (2020). *Aplicación de los gastos deducibles y no deducibles de los artículos 37° y 44° de la ley del impuesto a la renta y su influencia en la determinación de la renta empresarial en la empresa PC MARKET SAC Trujillo año 2019*". Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7130/1/REP\\_CONT\\_MAR%c3%8dA.BURGOS\\_ANA.BUSTAMANTE\\_APLICACI%c3%93N.GASTOS.DEDUCIBLES.NO.DEDUCIBLES.ART%c3%8dCULOS.37.44.LEY.IMPUESTO.RENTA.INFLUENCIA.DETERMINACI%c3%93N.RENTA.EMPRESARIAL.EMPRESA.PC.MARKE](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7130/1/REP_CONT_MAR%c3%8dA.BURGOS_ANA.BUSTAMANTE_APLICACI%c3%93N.GASTOS.DEDUCIBLES.NO.DEDUCIBLES.ART%c3%8dCULOS.37.44.LEY.IMPUESTO.RENTA.INFLUENCIA.DETERMINACI%c3%93N.RENTA.EMPRESARIAL.EMPRESA.PC.MARKE)
- Carrera, M. (2022). *El impacto del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las MYPES industriales del distrito de Chilca, año 2019*. Lima: Universidad Tecnología del Perú. Obtenido de [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6135/M.Carrera\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6135/M.Carrera_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chang, A. (2010). *Estudio de la motivación laboral y el conocimiento de la necesidad predominante según la teoría de las necesidades de MC Clelland en los Médicos del Hospital Arzobispo Loayza. Trabajo de investigación de la Universidad Mayor de San Marcos*. Lima-Perú.
- Comisión Europea. (12 de Julio de 2022). *Abogacía Española*. Obtenido de <https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/lucha-contra-la-evasion-fiscal-y-la-planificacion-fiscal-agresiva-en-la-ue/>
- Cotrina, R., Montoro, C., & Rodriguez, A. (2017). *La auditoria anticipada y los riesgos tributarios en las MYPES de (Lima-Peru)*. Lima. Obtenido de <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/premio/2018/5.pdf>
- Cueva, O. (2019). *incidencia del planeamiento tributario en el desarrollo economico y financiero de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/2829/INCIDENCIA%20DEL%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20EN%20EL%20DESARRROLLO%20ECON%c3%93MICO%20Y%20FINANCIERO%20DE%20LAS%20MICRO%20Y%20PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Daza, V., & Lopez, G. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Autos Cajamarca S.A.Moyobamba 2021*. Moyobamba: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88584/Daza\\_VV-L%c3%b3pez\\_RG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88584/Daza_VV-L%c3%b3pez_RG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De la cruz, F. (2019). *Auditoria tributaria preventiva y el riesgo tributario en las estaciones de servicios de combustible en la Provincia de Huancaayo*.

- Destino Negocio.* (s.f.). Obtenido de <http://destinonegocio.com/pe/emprendimiento-pe/los-derechos-del-trabajador-y-la-legislacion-peruana/>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en. *Revista Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126.
- Fernández, Mosquera. (2010). *Clima organizacional y satisfacción laboral en los clientes internos del gobierno regional de Cajamarca. Tesis para licenciamiento en Psicología.* Cajamarca-Perú: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Floresgómez, F., & Carvajal, G. (2013). *Nociones de derecho.* Porrúa.
- Forehand, G., & Gilmer, B. (1964). *Variación ambiental en estudios de comportamiento organizacional.* Boletín Psicológico.
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación.* Huancayo: Universidad Continental. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- Gestión. (2018). *La revolución tecnológica las finanzas.* Obtenido de <https://www.gestion.org/la-revolucion-tecnologica-las-finanzas/>
- Gonzales, D. (2008). *Psicología de la motivación.* La Habana.
- Gutiérrez, A. (2005). *Satisfacción laboral en una empresa de transporte de carga internacional. Tesis. Universidad Rafael Landívar.* Guatemala.
- Gutierrez, C., & Silva, C. (2022). *La auditoria tributaria preventiva como herramienta eficaz para evitar contingencias tributarias en la empresa ESYGO Ingenieria y cosntruccion E.I.R.L.- Cajamarca-2020.* Cajamarca: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29868/Guti%20c3%a9rrrez%20Centuri%20Claudia%20Isabel%20Silva%20Soto%20Cynthia%20Lisseth.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gutierrez, W. (2013). *Motivación y satisfacción laboral de los obreros de construcción civil: bases para futuras investigaciones. Tesis para optar el Título de Ingeniero Civil en la Pontificia Universidad Católica del Perú.* Lima-Perú.
- Gúzman. (9 de Noviembre de 2010). *RRHH La Rioja.* Obtenido de <http://rrhhlarioja.blogspot.com/2010/11/marco-teorico-compensaciones-aporte-de.html>
- Hancer, M., & George, R. (2003). *Satisfacción laboral de los empleados de restaurantes.* Minnesota: Revista de Hospitalidad y Turismo de Investigación.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (s.f.). *Metodología de la Investigación.* Mc Graw hill.
- Hoang, V., Anh, J., & Hoang, M. (2022). Tax Planning and Firm Value: The Case of Companies with Different State Ownership in Vietnam. *Journal of easter European and central Asian research*, 9(2), 333-343. Obtenido de [https://pdfs.semanticscholar.org/3ec5/396466b68fccdcf80b5106ea64779b1f4ed7.pdf?\\_ga=2.147321589.399650885.1668108026-1921172362.1668108026](https://pdfs.semanticscholar.org/3ec5/396466b68fccdcf80b5106ea64779b1f4ed7.pdf?_ga=2.147321589.399650885.1668108026-1921172362.1668108026)
- Jones, G., & George, J. (2006). *Administración contemporánea.* Mexico D.F.: McGraw-hill/ Interamericana Editores S.A.

- Julián Pérez , María Merino. (2014). *Definición De*. Obtenido de <https://definicion.de/reconocimiento/>
- Kouroub, S., & Oubdi, L. (2022). Tax Planning: Theory and Modeling. *Journal of Applied Business, Taxation and Economics Research*, 1(6), 594-613. Obtenido de 10.54408/jabter.v1i6.100
- Krotoschin, E. (1955). *Tratado de derecho del trabajo*. Buenos Aires.
- Lindner, C. (10 de Octubre de 2022). *El Economista*. Obtenido de <https://www.economista.es/economia/noticias/11903220/08/22/Alemania-presenta-un-plan-de-alivio-fiscal-de-10000-millones-de-euros.html>
- Litwin, G., & Stringer, H. (1998). *Organizational climate*. Universidad de Harvard, Boston.
- Llave, I. (2018). El impuesto a la renta y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta Categoría:Peru. *Quipukamayoc*, 26(52), 11-17. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/15526/13385>
- Lopera, M. (10 de marzo de 2014). Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo. *Scielo*, 13(26), 1-16. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v13n26/v13n26a03.pdf>
- Malhotra, N. K. (2010). *Promo Negocios*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>
- Martínez, D., Caamal, I., Ávila, J., & Pat, L. (12 de marzo de 2018). Política fiscal, mercado de trabajo y empleo informal en México. *Revista mexicana de economía y finanzas*, 13(1). doi:<https://doi.org/10.21919/remef.v13i1.260>
- Maslow, A. (1943). *Una teoría sobre la motivación humana*.
- Matusevičienė, L., & Rudžionienė, K. (2020). Determinants of Tax Planning: Theoretical Analysis. *Hogar /Buhalterinės apskaitos teorija ir praktika*, 22(1), 1-10. Obtenido de <https://www.journals.vu.lt/BATP/article/view/22133>
- Mendoza, A. (23 de Abril de 2011). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/53702739/Concepto-de-La-Capacitacion>
- Metodoss. (2014). *Metodoss inductivo y deductivo*. Obtenido de <https://metodoss.com/metodo-deductivo/>
- Minh, N., Trang, T. T., Vuong, P. M., & McMillan, D. (2021). Relationship between tax avoidance and institutional ownership over business cost of debt.
- Ministerio de economía y Finanzas. (11 de Noviembre de 2013). Texto Unico Ordenado del Código Tributario. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/normativa/TUO\\_13.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf)
- Montoban, G. (2020). *“Planeamiento Fiscal para la firma A.J. & J.A Redolfi S.R.L. (James Craik), Córdoba, Argentina*. Argentina: Universidad Siglo 21. Obtenido de [https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18876/MONTOBAN\\_Ariel%20-%20Ariel%20Montoban.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18876/MONTOBAN_Ariel%20-%20Ariel%20Montoban.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- MTPE. (2015). *Utilidades*. Obtenido de chrome-extension://oemmnadbldboiebfnladdacbfmadadm/[https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORES/INF\\_UTILIDADES.pdf](https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORES/INF_UTILIDADES.pdf)

- Muñoz, A. (1990). *Satisfacción e insatisfacción en el trabajo*. Tesis doctoral, Madrid.
- Ñaupas et.al. (2018). *Metodología de la Investigación*. Ediciones de la U -
- Ñaupas, H., Palacios, J., Valdivia, M., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)
- Ortíz, E. A. (26 de Mayo de 2011). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/56398748/COMPENSACION-POR-TIEMPO-DE-SERVICIO-CTS>
- Pyme, E. (2014). *Emprende Pyme net*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/recursos-humanos/las-vacaciones-laborales>
- Quiroz, A. (2020). *Contingencias tributarias en la Empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anonima, Lambayeque*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipan. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz%20Carmona%20Aura%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, B., Rosas, C., & Balcazar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *Revista de Investigación y Cultura -Universidad César Vallejo*, 10(1), 51-58. Obtenido de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/577/566>
- RAE. (2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=XLJpCzk>
- Ramos, E., Tacilla, L., & Alburqueque, C. (2019). Los gastos deducibles y no deducibles como factor de cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector agrícola en Perú. *Cofin Habana*, 16(2), 1-13. Obtenido de <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/496/479>
- Recodatos. (2013). *Técnicas de Recolección de Datos*. Obtenido de <http://recodatos.blogspot.mx/2009/05/tecnicas-de-recoleccion-de-datos.html>
- Reichers, A., & Schneider, B. (1990). *Clima y cultura organizacional*.
- Robbins, S., & Coutler, M. (1996). *Administración*. Mexico: Prentice-Hall Hispanoamerica S.A.
- Rodriguez, D. (2001). *Diagnóstico Organizacional*. México.
- Rosales, I. (2022). *Implementacion de un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa PANADIS SAC en el periodo 2018-2019*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/20005/Rosales%20Larrea%2c%20Ingrid%20Marisella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosas, C. (28 de Junio de 2016). *Jurídica suplemento de análisis legal del peruano*. Obtenido de <http://epdoc2.elperuano.com.pe/EpPo/DescargaNO.asp?Referencias=SIUyMDE2MDZqdXJpZGljYV82MDMucGRm>
- Ruiz, V., Paredes, S., & Apaza, I. (2022). Propuesta de un Planeamiento Tributario para Evitar Contingencias Tributarias en una Empresa Agroindustrial. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y*

- Administración de Empresas (AJOICA)*, 23(2), 53-63. Obtenido de [http://elcriterio.com/revista/contenidos\\_23\\_2/Vol23\\_num2\\_4.pdf](http://elcriterio.com/revista/contenidos_23_2/Vol23_num2_4.pdf)
- Rus Arias, E. (10 de Diciembre de 2020). *Investigación aplicada*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-aplicada.html>
- Samayoa, A. (2004). *Satisfacción laboral en receptores pagadores de las agencias bancarias de capital mixto de la Ciudad de Guatemala. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. . Guatemala.*
- Sampier, R. H. (2004). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Feliz Valera.
- Sanchez, D. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. *EPEXI Boletín Científico De La Escuela Superior Tepeji Del Río*, 9(17), 38-39. doi:<https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928>
- Santos, J., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), 616-648. doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.312>
- Sartre, J. P. (1994). Obtenido de chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/<http://www.redalyc.org/pdf/870/87032301.pdf>
- Subía, R., Orellana, M., & Baldeón, B. (2018). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera. Caso de. *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC.*, 536-554. Obtenido de [https://redib.org/Record/oai\\_articulo1565056-la-planificaci%C3%B3n-tributaria-como-herramienta-de-gesti%C3%B3n-financiera-caso-de-estudio-pyme-de-producci%C3%B3n-acu%C3%ADcola](https://redib.org/Record/oai_articulo1565056-la-planificaci%C3%B3n-tributaria-como-herramienta-de-gesti%C3%B3n-financiera-caso-de-estudio-pyme-de-producci%C3%B3n-acu%C3%ADcola)
- SUNAT. (2017). *Comprobantes de pago (Con Jurisprudencia y doctrina sumilladas)*. Lima. Obtenido de <https://lexsoluciones.com/wp-content/uploads/2020/10/4-COMPROBANTES-DE-PAGO-30.09.2020.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2009). *Ley de impuesto a la renta*. Lima: SUNAT. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>
- Tamayo, T. y. (1997). *Tesis de Investigación*. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>
- Texto Único Ordenado [TUO] del Código Tributario. (2022). *Libro Cuarto: Infracciones, sanciones y delitos*. Legislatura, SUNAT, Lima. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf>
- Urteaga, L. (2016). *La satisfacción laboral y su relación con la motivación y la rotación de personal en mi caja Cajamarca. Tesis*. Cajamarca-Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Vásquez, A. (2013). *Diagnóstico de la influencia del clima organizacional en la satisfacción laboral de los trabajadores de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo SAC. Tesis para título de administración de empresas*. Cajamarca-Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES NARET S.A.C. - LA MOLINA, 2019. *Ágora*, 7(1), 38 - 43. Obtenido de <https://revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/113>

- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Ágora*, 7(1), 38-43.
- Villada, A. L. (1992). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://metinvestigacion.wordpress.com/>
- Villanueva, W. (2017). El principio de causalidad y el concepto de gasto necesario. 101-111. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ElPrincipioDeCausalidadYElConceptoDeGastoNecesario-5110376.pdf>
- Villasmil. (01 de marzo de 2018). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dialnet*, 20(5).
- Walcker, F. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/53251177/Derecho-Laboral-I>
- Xue, L. (2021). Management and Research of Enterprise Tax Planning under the Background of Information Age. *Journal of Physics: Conference Series*, 1992(4), 1-7. Obtenido de <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1742-6596/1992/4/042017/meta>
- Yamahuchi, B. (2017). El derecho del contribuyente al fraccionamiento tributario. *Tesis de grado*. Perú: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12127>
- Yanarico, M., Calsin, S., Calizaya, Y., & Mamani, K. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina*, 5(6), 1 - 16. Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1199>
- Zagorodniy, A., & Olikhovskiy, V. (2017). Concept of Tax Planning at the Enterprise. *ECONOMICS, ENTREPRENEURSHIP, MANAGEMENT* , 15-24. doi:<https://doi.org/10.23939/eem2017.01.015>

## ANEXOS

### ANEXO A: Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023	El planeamiento tributario se relaciona positivamente con las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023	Planeamiento tributario	Beneficios tributarios Optimización de la carga fiscal Deuda tributaria	<b>Tipo de investigación</b> Aplicada  <b>Nivel de investigación</b> Descriptivo – Correlacional  <b>Método</b> Deductivo  <b>Diseño de investigación</b> No experimental  <b>Población</b> 6  <b>Muestra</b> 3  <b>Técnicas</b> Encuesta  <b>Instrumento</b> Cuestionario
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESPECÍFICOS				
¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?  ¿Cuál es la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?  ¿Cuál es la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023?	Identificar la relación entre los beneficios tributarios y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023  Evaluar la relación entre la optimización de la carga fiscal y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023  Analizar la relación entre la deuda tributaria y las contingencias fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023		Contingencias fiscales	Riesgo tributario Incumplimiento de obligaciones	

*Nota: Elaboración propia en base a la investigación realizada en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L*



## ANEXO B: Instrumentos

### ENCUESTA PARA LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

**Objetivo:** Conocer la opinión de los colaboradores del área Contable y Gerencia que laboran en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., mediante una encuesta.

**Instrucción:** Usted debe marcar con una (X), su respuesta de acuerdo a las afirmaciones propuestas. La tabla mostrada para el desarrollo de la encuesta, presenta el significado de la escala mencionada.

**Nota:** Lea con detenimiento las alternativas de respuestas propuestas en la encuesta, expresadas en el cuestionario.

Escriba usted solo una alternativa por ítem.

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Responder de acuerdo a las siguientes respuestas:

1: Siempre; 2: Casi siempre; 3: A veces; 4: Casi nunca; 5: Nunca

N°	Ítem	Respuestas				
		1	2	3	4	5
<b>Variable: Planeamiento tributario</b>						
<b>Dimensión 1: Beneficios tributarios (Exoneraciones, Incentivos tributarios, Deducciones)</b>						
1	¿Considera que el régimen tributario en el que se encuentra la empresa es el adecuado de acuerdo a sus ingresos y egresos?					
2	¿Evalúa que se debe contar con sistemas de pagos a cuenta para tener un mayor control?					
3	¿Realiza el cumplimiento de obligaciones de la empresa a nivel de impuestos?					
4	¿Busca como beneficio para la empresa generar ahorros fiscales?					
<b>Dimensión 2: Optimización de la carga fiscal (Análisis previo, asesoramiento tributario, Alternativas legales)</b>						
5	¿Busca calcular la determinación de tributos de manera adecuada?					
6	¿Busca encontrarse actualizado con el fin de poder tener mayor conocimiento sobre cobranzas coactivas?					
7	¿Considera que la exigibilidad de las obligaciones tributarias debería tener más días de plazo?					
8	¿Considera que los impuestos directos gravados cumplen con una adecuada contabilización?					
<b>Dimensión 3: Deuda tributaria (Cumplimiento voluntario, normatividad tributaria)</b>						
9	¿Considera que toda empresa debe tener un registro único del contribuyente?					
10	¿Desde el inicio de operaciones de la empresa se obtuvo el RUC?					
11	¿Tata de mantener la información de su Ficha RUC actualizada?					
12	¿Las declaraciones de los impuestos mensuales y anuales son las adecuadas?					

*Muchas gracias.*

## ENCUESTA PARA LA VARIABLE CONTINGENCIAS FISCALES

**Objetivo:** Conocer la opinión de los colaboradores del área Contable y Gerencia que laboran en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., mediante una encuesta.

**Instrucción:** Usted debe marcar con una (X), su respuesta de acuerdo a las afirmaciones propuestas. La tabla mostrada para el desarrollo de la encuesta, presenta el significado de la escala mencionada.

**Nota:** Lea con detenimiento las alternativas de respuestas propuestas en la encuesta, expresadas en el cuestionario.

Escriba usted solo una alternativa por ítem.

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Responder de acuerdo a las siguientes respuestas:

1: Siempre; 2: Casi siempre; 3: A veces; 4: Casi nunca; 5: Nunca

N°	Ítem	Respuestas				
		1	2	3	4	5
<b>Variable: Contingencias fiscales</b>						
<b>Dimensión 1: Riesgo tributario (Inadecuado análisis de la norma, falta de conocimiento, fiscalización)</b>						
1	¿Considera que los riesgos tributarios se evitarían si se tiene un buen control contable?					
2	¿Considera que un endeudado análisis de la norma de tributos podría traer problemas para la empresa?					
3	¿Si no se realiza un tratamiento contable se puede generar multas?					
4	¿Busca capacitarse cada cierto tiempo para aumentar su capacidad de conocimiento sobre los riesgos tributarios?					
5	¿Considera que es importante conocer sobre lo que implica no detectar un riesgo tributario a tiempo?					
6	¿Se dan cuenta de los riesgos tributarios al momento de la fiscalización?					
<b>Dimensión 2: Incumplimiento de obligaciones (Irregularidad de emisión de comprobantes de pago, errores en el cálculo de comprobantes de pago, Sanciones tributarias)</b>						
7	¿Cumple mensualmente con los pagos de sus obligaciones tributarias?					
8	¿Considera usted los riesgos que trae consigo si no se emite comprobantes de pago?					
9	¿Le pasó o le pasa que comete errores al momento de calcular los comprobantes de pago?					
10	¿Considera que los errores de comprobantes de pago no deberían pasar, ya que previo a ello se debe capacitar al colaborador?					
11	¿Considera ud que se ha generado algunas sanciones tributarias a la empresa?					
12	¿Las sanciones tributarias que se han generado para la empresa fueron justificadas?					

*Muchas gracias.*

## ANEXO C: Juicio de Expertos

### FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

**Informe:** Juicio de experto para medir la Primera Variable: Planeamiento Tributario

**TITULO:** "El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023"

#### AUTORES DEL INSTRUMENTO:

- Gisela Cueva Tanta
- Angie Vanessa Monteza Carrión

#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
2. Objetividad	Esta expresado en directivas observables																		86		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																			85	
4. Organización	Contiene una estructura lógica																			85	
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																			86	
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																			85	
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																			86	
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																			85	
9. Metodología	Cumple con los lineamientos metodológicos																			86	
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																			85	

**II. OPINIÓN DE LA APLICACIÓN:** EXCELENTE

Firma del experto:



**III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN:** 85.40

Apellidos y Nombres: Guerrero Figueroa Fernando

Lugar y Fecha: Cajamarca, 05 de julio 2023

DNI: 26737701

## FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

**Informe:** Juicio de experto para medir la Segunda Variable: Contingencias Fiscales

**TITULO:** "El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023"

**AUTORES DEL INSTRUMENTO:**

- Gisela Cueva Tanta
- Angie Vanessa Monteza Carrión

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado																	85			
2. Objetividad	Esta expresado en directivas observables																		86		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																	85			
4. Organización	Contiene una estructura lógica																	85			
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																		86		
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																	85			
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																		86		
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																	85			
9. Metodología	Cumple con los lineamientos metodológicos																		86		
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																	85			

**ILOPINIÓN DE LA APLICACIÓN:** EXCELENTE

Firma del experto:



**III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN:** 85.40

Apellidos y Nombres: Guerrero Figueroa Fernando

Lugar y Fecha: Cajamarca, 05 de julio 2023

DNI: 26737701

**FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS**

**Informe:** Juicio de experto para medir la Primera Variable: Planeamiento Tributario

**TITULO:** "El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023"

**AUTORES DEL INSTRUMENTO:**

- Gisela Cueva Tanta
- Angie Vanessa Monteza Carrión

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado																78				
2.Objetividad	Esta expresado en directivas observables																	81			
3.Actualidad	Adecuado al avance de la administración																79				
4.Organización	Contiene una estructura lógica																78				
5.Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																78				
6.Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																79				
7.Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																	82			
8.Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																79				
9.Metodología	Cumple con los lineamientos metodológicos																78				
10.Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																	81			

**II.OPINIÓN DE LA APLICACIÓN:** MUY BUENA

**Firma del experto**

**III.PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN:** 79.30

**Apellidos y Nombres:** Romero Correa, Aldo Jesús

**Lugar y Fecha:** Cajamarca, 12 de julio de 2023

**DNI:** 26689491

## FORMATO DE JUICIO DE EXPERTOS

**Informe:** Juicio de experto para medir la Segunda Variable: Contingencias Fiscales

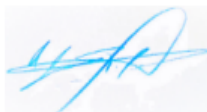
**TITULO:** "El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L., en el año 2023"

**AUTORES DEL INSTRUMENTO:**

- Gisela Cueva Tanta
- Angie Vanessa Monteza Carrión

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado																	81			
2. Objetividad	Esta expresado en directivas observables																77				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la administración																79				
4. Organización	Contiene una estructura lógica																78				
5. Suficiencia	Comprende los elementos en cantidad y calidad																79				
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																	82			
7. Consistencia	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																78				
8. Coherencia	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores																79				
9. Metodología	Cumple con los lineamientos metodológicos																78				
10. Pertinencia	Es asertivo y funcional para la ciencia																	81			



**I. OPINIÓN DE LA APLICACIÓN:** MUY BUENA

**Firma del experto**

**III. PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN:** 79.20

**Apellidos y Nombres:** Romero Correa, Aldo Jesús

**Lugar y Fecha:** Cajamarca, 12 de julio de 2023

**DNI:** 26689491

### ANEXO D: Base de Datos Generales

N° Encuestado	Planeamiento Tributario											
	Beneficios tributarios				Optimización de la carga fiscal				Deuda tributaria			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1

N° Encuestado	Contingencias Fiscales											
	Riesgo tributario						Incumplimiento de obligaciones					
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
1	1	1	1	1	1	5	1	1	4	1	5	5
2	1	1	1	2	1	5	1	1	4	1	5	5
3	1	1	1	3	1	5	1	1	4	1	5	5